AÑO XLVI. Juéves 12 de Febrero de 1885.—Santa Olalla ó Eulalia, de Barcelona, vírgen y mártir. NUMERO 37

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con fecha primero de enero último, y por renuncia del Sr. D. José Marrero y Alvarez, ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA, en La Catalina, el señor D. Antonio Osorio, con el cual se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 6 de febrero de 1885.

El Administrador.

Disuelta la Sociedad de los Sres. Alonso y Rodriguez, queda hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA, en Paradero de las Vegas, el Sr. D. Rufino Alonso, con el cual se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 6 de febrero de 1885.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 10 de febrero, á las 9 y 45 ms. de la noche.

El general Gordon fué muerto á puñaladas al abandonar la casa de gobierno.

Telegrafían de Gibraltar que el Vicario general de dicha plaza ha sido asesinado por un carnicero que se halla demente.

El asesino penetró violentamente en la habitacion en que se encontraba sentado el Vicario, hiriéndole mortalmente en la cabeza con un cuchillo.

Comunican al *Telegraph* de esta capital que el general Gordon fué muerto en la mañana del 27.

Lóndres, 10 de febrero, á las 9 y 50 ms de la noche.

Ha fallecido en Dublin el cardenal Mac Cabe. La enfermedad que le ocasionó la muerte ha sido corta.

Dicen del Cairo que el general Gordon fué herido de muerte por la espalda, en la calle, al dirigirse del palacio á oponerse al avance de las fuerzas del Mahdí. Una parte de las que mandaba el general Gordon provocó un tumulto al conocer la traicion cometida con la entrega de la ciudad, y durante el mismo recibió las heridas que le ocasionaron la muerte.

La guarnicion egipcia fué horriblemente torturada y muerta. Algunos fueron traspasados con lanzas, sucumbiendo á consecuencia de la sangre que derramaban por las heridas.

La mayoría de las víctimas quedó brutalmente mutilada. En la matanza se incluyó á los no combatientes.

Las mujeres han sido sometidas á las más vergonzosas indignidades.

El Mahdí dijo que hacia de Kartum su cuartel general permanente

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 11 de febrero, á las 12 del dia.

El general Wolseley confirma la noticia de la muerte del general Gordon.

Se sabe que en Kartum muchas mujeres y niños fueron bárbaramente mutilados por los vencedores.

Todas las personas notables, con excepcion de los dos pachás traidores, fueron muertas.

Nueva-York, 11 de febrero, á las 12 del dia.

Ha llegado el vapor inglés Eglantine.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, febrero 10, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-85.
Idem mejicanas, á $15-55.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 4 á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-83½ ct. £.
Idem sobre Paris, 60 d|v., (banqueros) á 5 francos 21⅞ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122¾ ex-interés.
Centrifugas número 10, pol. 96, 5⅛.
Regular á buen refino, 4 15|16 á 5 1|16.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Vendidos: 1,850 sacos de azúcar.

Miel, 20 cts.
Manteca (*Wilcox*) en tercerolas, á 7⅜ centavos.
Tocineta (*long clear*, á 7
Nueva-Orleans, febrero 10.
Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.
Lóndres, febrero 10.
Azúcar centrifuga, pol. 96, 13|9.
Idem regular refino, 12|3 á 12|6.
Consolidados, á 99 9|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120¼ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 ⅜ pen.
Liverpool, febrero 10.
Algodon middling uplands, á 6 libra.
Paris, febrero 10.
Renta, 3 por 100, 80 fr. 87 ¾ cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 10 de febrero de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. { Abrió á 232½ por 100 y cierra de 231½ á 231¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p$ interés y uno de amortizacion anual: 73¼ á 73 p$ D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem de anualidades: 60 á 60¼ p$ D. oro.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p$ D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 14 á 13 p$ D. oro.
Banco Industrial: 64 á 63 p$ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 53 á 52 p$ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p$ D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p$ D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 58 á 57 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 76 á 75 p00 D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p$ D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: 75 á 74 p$ D. oro.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p$ D oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 70 á 69 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 51 á 50 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 4 á 3 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 48 á 47 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 48 á 47 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Colbarien á Sanctí-Spiritus: 51 á 50 p$ D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p$ D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p$ D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p.$ D. oro. Sin operaciones.
Refineria de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 p$ interés anual: 30 á 29 por 100 D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

15 acciones del Banco Español de esta Isla, al 14 p$ D. oro C.
$61,000 Renta del 3 p$ y uno de amortizacion, al 73¼ p$ D. oro C.
40 Cédulas del Crédito Territorial con el 6 p$ de interés anual, al 30 p$ D. oro C.
Ayer, á última hora, 9 acciones de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 4 p.$ D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Ains.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mason.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien atorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	1 á 3 p$ P. s. p. f. y c.
INGLATERRA	15¾ á 16¼ p$ P. 60 d|v.
FRANCIA	2 á 2¼ p$ P. 60 d|v. 2¼ á 3 p$ P. c|v.
ALEMANIA	Par á 1 p$ P. 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	5¾ á 6¼ p$ P. 60 d|v. 6¼ á 7 p$ P. c|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p$ hta. 3 meses, 9 p$ hta. 4 y 12 p$ hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm? 17 á 18 id.	
Item florete, núm? 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¼ á 5¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

No hay.

AZUCAR DE MASCABADO

No hay

CONCHETAJO.

No hay

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruiz.
DE FRUTOS.—D. Joaquin Gumá Ferran y D. José Infante, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 11 de Febrero de 1885. El Síndico, *M. Nuñez*

DE OFICIO.

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Dispuesto por Real órden de 23 de diciembre último la admision de cierto número de voluntarios en el servicio de la Armada que pertenezcan á la inscripcion marítima de este Apostadero así como de los que sin pertenecer á ella si sean cuerpos de voluntarios y milicias, si están compredidos en llamamientos para el ejército, que deberán acreditar con cédula de vecindad y certificado de la autoridad local, se hace saber por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar se admiten en esta Comandancia en dia y hora hábil de oficina los efectos consiguientes.—Habana 9 de febrero de 1885.—*Juan Romero.* 3-11

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

Dispuesto por R. O. de 23 de Diciembre último la admision de cierto veinte individuos de la Inscripcion Marítima de este Apartadero para cubrir las bajas de marinería que existen en el mismo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General, se ha servido ordenar que desde esta fecha quede abierta la admision en las Comandancias de Marina; como así mismo para aquellos que no perteneciendo á dicha inscripcion deseen ingresar voluntariamente en el servicio, los cuales deberán presentar además de su cédula de vecindad un certificado de la Autoridad Local en que se acredite no hallarse comprendido en llamamientos para el Ejército, ni estar sirviendo en los Cuerpos de Voluntarios y Milicias de esta Isla.

Y por disposicion de S. E. I. se publica en el DIARIO DE LA MARINA para conocimiento de aque los á quienes pueda interesar.

Habana 7 de Febrero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sollozo.* 3 10

Administracion General de Hacienda Pública de esta Provincia.

Negociado del Subsidio Industrial.

Ignorándose en esta Administracion el domicilio actual de D. Nicolás Alvarez, se le cita por este medio para que en el término de ocho dias se sirva concurrir al negociado indicado para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana febrero 11 de 1885.—*Guillermo Perinat.* 3-12

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo Ayuntamiento que su Comision de Administracion de Fondos, admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forraje que sea necesario para los animales de Establecimientos Municipales, el señor Alcalde Municipal Presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento, en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente. El dia 16 del actual, á las dos y media de la tarde, se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma. Corporacion. El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas.

RELACION QUE SE CITA

	ORO. Ps.	Cts.
Afrecho, quintal	2	124
Avena negra, idem	2	76
Heno, paca	4	25
Malí del país en mazorcas con paja y tusa, arroba		53
Maiz del Norte, idem		53
Pajas para cama, paca	2	97½

Habana, febrero 7 de 1885.—*Agustin Guazardo.* 3 10

Junta Central Protectora de Libertos.

Desde este dia queda instalada la secretaria de esta Junta en el entresuelo de la derecha del edificio que ocupa la Intendencia General de Hacienda.

Habana y febrero 9 de 1885.—El Secretario, *Mariano del Rio.* 3-11

BANCO ESPAÑOL
DE LA
ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El dia diez del actual se abrirá el cobro de la contribucion directa del tercer trimestre del vigente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y subsidio industrial, en el término municipal de esta ciudad

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia once inclusive de Marzo próximo, en la Oficina de Recaudacion de este Establecimiento, todos los dias hábiles de diez de la mañana á tres de la tarde: pasado dicho dia incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento; se procederá á la notificacion á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana 3 de Febrero de 1885.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.* 1 n. 17 8 4

TRIBUNALES.

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de Reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente mi tercera y última carta de edicto y pregon, y término de 5 dias contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á D. Ildefonso Parejo Boquerich, escribiente que fué de la seccion de inscripcion marítima de la Comandancia General del Apostadero y cuyas generales se ignoran, para que se presente en esta Fiscalía á hora hábil de despacho, para evacuar un acto en causa criminal que instruyo por falsificacion de documento público, en el concepto que de no hacerlo, sin más llamarle ni emplazarle, se le tendrá por rebelde y contumaz y se procederá lo que en justicia corresponde.—Habana, 10 de febrero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-12

Edicto.—Don Juan Galvez y Rivera; Comandante graduado, capitan de Infantería de Marina.

Hallándose falto del Depósito eventual de la Escuadra de este Arsenal, el marinero de segunda clase Pedro Antonio Curbelo y Rodriguez, hijo de Félix y de Tomasa, natural de la Palma, provincia de Canarias, á quien instruyo sumaria por el delito de primera desercion, por este segundo edicto cito, llamo y emplazo á dicho marinero para que en el término de veinte dias se presente en el Arsenal á dar sus descargos, de lo contrario se juzgará en rebeldía.

Arsenal de la Habana, 9 de febrero de 1885.—Juan Galvez.—Por su mandado.—José Esteves. 3-12

Ordinario.—DON ALEJANDRO LAUREL Y RODRIGUEZ Juez de primera instancia del Distrito de Monserrate en esta ciudad.

Por el presente edicto se hace saber á los acreedores de la quiebra de la Sociedad de Bolivar, Viña y Cª que por providencia de tres del corriente, se le ha señalado el término de veinte dias, para que presenten á los Síndicos los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que acompañen copias literales de ellos, segun lo ordena el artículo 1.102 del Código de Comercio; y que se ha fijado el dia diez y seis de Marzo próximo venidero para la celebracion de la junta de examen y reconocimiento de dichos créditos, que tendrá efecto á la hora de dos de la tarde en el local destinado á la Junta General de Comercio: en la calle de San Pedro número cuatro y medio, bajo la presidencia del Comisario de la quiebra.—Habana, siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Alejandro Laurel.*—Por mandado de S. S., *Manuel Baños.* 1919 3-12

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Martin Antonio Urgoiti, natural de Artaega, provincia de Vizcaya, de 28 años de edad, soltero y de profesion marinero: y á don Andrés Berrojain, de 25 años de edad, soltero, marino, y ámbos tripulantes que fueron del vapor español *Leonora*, para que en el término de cinco dias, se presenten en esta Fiscalía á hora hábil de despacho á descargarse de la culpa que les resulta en causa que contra los mismos instruyo por haber desertado del expresado bique, en el concepto que de no verificarlo, sin más llamarles ni aplazarles, se les tendrá por rebeldes y contumaces é incursos en las penas que las leyes establecen.

Habana, 9 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-11

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. José María Caro y Fernandez, Teniente Coronel de Artillería de la Armada de la escala de reserva y Fiscal en Comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Félix Casabella, capitan que fué de la barca española "Sincero" y á los marineros que en siete de enero del año anterior la tripulaban, para que en el término de quince dias contados desde la primera publicacion y á hora hábil de despacho, se presenten en esta fiscalía á evacuar un acto en causa criminal que instruyo contra el maniio Macelo de la Cruz, en lo que obsequiarán la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo.

Habana, 9 de febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3-11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARIA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo para que á hora hábil de despacho, se presente en esta Fiscalía para instruirle, á las personas que se consideren con derecho á las pertenencias que dejadas al fallecimiento de D. Juan Domingnez Sierra, hijo de José y de María, natural de la Coruña, de veinte y cuatro años de edad, casado, de profesion marinero y tripulante que fué de la dotacion del vapor mercante español *Gracia*, que tuvo lugar en el Hospital Civil de San Felipe y Santiago en esta Plaza y cuyo inventario se encuentra de manifiesto, en la Secretaria de esta Comision Fiscal.

Habana, 7 de Febrero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro.* 3 10

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 11:

De Liverpool y escalas en 28 dias, vap. esp. Carolina, cap. Ugaldo, trip. 39, tons. 1 350: con carga general, á Denlofou, hijo y Cª

SALIDAS.

Dia 10:

Para Veracruz, vap. francés Ville de Brest, cap. Nouvellon.
—Veracruz, vap. amer. City of Puebla, cap. Deaken.
—Cárdenas, berg amer. Geo U. Fennismore, capitan Rogers

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De CADIZ en el vap. esp. *Carolina.*
Sres. D. Manuel Trepino—Cándido Ruiz—Leandro Aralluna—José D. Celaya.

SALIERON.

Para VERACRUZ, en el vap. francés *Ville de Brest.*
Sres. D. Mariano J. Mal ec—G Georanl—José Sierra —Diego Carballo.
Para VERACRUZ, en el vap. amer. *City of Puebla.*
Sres. D. Charles R. Henderson—C. Williams—Manuel Zapata—Joaquin del Rio—Francisco Chaguaceda.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Punta alegre, gol. María del Cármen, pat. Morales: 100 caballos leña, 10 palos, 130 cerdos y efectos.
De Cuba y escalas vap. Clara, cap. Ventura: 160 sacos cacao y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Mariel, gol. Joven Magdalena, pat. Moll: con efectos.
Para Teja, gol. Isabel II, pat. Pujol: id.
Para Cárdenas, gol. Tala de Cuba, pat. Zaragoza: id.
Para Morrillo, gol. Britania, pat. Hernandez: id.
Para Cabañas, gol. Esmeralda, pat. Juan: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Montevideo berg. esp. Ma la Teresa, cap. Ferrer, por Jané y Cª
—Santander fragata esp. Don Juan, cap Gargeitia, por J. Rafes y Comp.
—Delaware (B. W.) gta am. Cephas Starret capitan Pearson por Francke, hijo y Cp.
—Barcelona berg. esp. Gratitud, cap. Roses, por Ginerés y Cp.
—Barcelona berg. amer. Angela, cap. Pagés; por Narciso Gelats y Cpª
—Buenos Aires b-g. esp Barba Azul, cap Riera; por Claudio G. Saenz y Cpª
—Delaware (B. W.) bca. esp. Flora, cap. Gay; por Todd, Hidalgo y Cpª
—Delaware (B. W.) gta Caibarien, barca amer. Ada Gray, capitan Finney; por Francke, hijo y Cpª
Nueva York vap amer. Newport, cap. Curtis; por Todd, Hidalgo y Cª
—Delaware (B. W.) berg. amer. Mattie B. Russell, cap. Alberton: por Henry B. Hamel y Cª
—Coruña, berg. esp. San José cap. Peguero: por Vierci, Lorenzo y Cª

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Stanton: por Todd, Hidalgo y Cª con 177 tercios tabaco, 63 500 tabacos torcidos y efectos.
—Delaware (B. W.) gta amer. Mac Monroe, capitan Hall, por Todd, Hidalgo y Cª: con 100 bocoyes y 1 800 sacos azúcar
—Laguna de Término berg. Aleman Alvine, capitan Garthercot, por Luciano Ruiz y Cª: en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	100
Idem sacos	1.800
Tabacos torcidos	177
Tabacos torcidos	63.500

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 10 DE FEBRERO.

Azúcar cajas	700
Azúcar sacos	2 401
Cigarros cajetillas	11 900
Aguardiente, botas	13
Aguardiente pipas	102

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 11 de febrero de 1885

1000 sacos arroz semilla	á 7 rs. arr.	
250 s. id. id	Rdo.	
50 terc. manteca	$12½ qu.	
10 cajas latas idem	$14½ qu.	
10 id. ½ id. idem	$14½ qu.	
6 id. ¼ id. idem	$15½ qu.	
45 id. tocino	$13½ qu.	

MOVIMIENTO
DE
VAPORES DE TRAVESIA
SE ESPERAN

Fbr? 12 Saratoga Nueva-York
.. 12 Carolina Liverpool y Santander
.. 12 Ciudad Condal: Progreso y Veracruz.
.. 12 City of Alexandria. Veracruz y escalas
.. 15 Manu lita y María: Santhomas y escalas
.. 15 Serra Liverpool y Santander
.. 16 Antonio López: Cádiz y escalas
.. 16 Asturiana: Liverpool y Cádiz.
.. 17 Hutchinson. Nueva-Orleans y escalas
.. 7 Principia: Nueva-York
.. 19 Niagara. Nueva-York.
.. 19 Capulet. Veracruz y escalas
.. 22 Florida: Puerto-Rico. Colon y escalas
.. 23 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas
.. 23 Eazigue. Liverpool y Santander
.. 24 City of Washington: Nueva-York
.. 26 Santiago: Barcelona y escalas.
.. 26 Newport. Nueva-York.
.. 26 Francisca: Liverpool.

SALDRÁN.

Fbr? 12 Morgan: Nueva-Orleans y escalas.
.. 12 Newport: Nueva-York.
.. 14 City of Alexandria: Nueva-York
.. 15 Ciudad Condal: Coruña y Santander.
.. 17 Principia: Veracruz y escalas.
.. 18 Hutchinson: Nueva-Orleans y escalas.
.. 19 Saratoga: Nueva-York.
.. 20 Manuelita y María: Santhomas y escalas.
.. 21 Capulet: Nueva-York.
.. 22 Vapor Inglés: Veracruz.
.. 24 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 26 Niágara: Nueva-York.
.. 27 Ebro: Puerto-Rico. Colon y escalas.
.. 28 City of Puebla: Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Fbr? 15 Manuelita y María: de Cuba y escalas.
.. 22 Ebro: de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Fbr? 17 Gloria: para Cuba y escalas.

GIROS DE LETRAS.

J. M. Borjes y C.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2,
ESQUINA
á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,
FACILITAN CARTAS
DE CRÉDITO
Y
giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &ª &ª ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias.

ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

1 n. 5 F 7 15 My

L. RUIZ & C.ª
6, O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &. 1n. 19

J. BALCELLS Y C.ª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 982 26E-9F

J. A. BAÑCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1n 20 1 F

HACE PAGOS POR EL CABLE.
FACILITA CARTAS DE CREDITO.

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4.
Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,
Canarias y Santa Cruz de Tenerife.
Cn. 1362 90 24D

N. GELATS Y COMP.ª
108, AGUIAR 108
habana
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto-Rico, Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quintin, Dieppe, Rouen, Venecia, Florencia, Palermo, Messina &ª así como sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.
N. Gelats y Ca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA.

Saldrá dentro breves dias la polacra goleta española ANGELA, capitan Pagés. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios AGUIAR 108, N. GELATS Y COMP.
Cn. 143 8-5u 8 6d

BARCA ESPAÑOLA
MARIA DE LAS NIEVES,
CAPITAN D. JUAN ORTEGA.

Se espera de Canarias y regresará á la mayor brevedad para dichos puntos: admite carga á flete y pasajeros dando á estos el buen trato que tiene acreditado al referido capitan, quien impondrá abordo y en la calle de San Ignacio n. 84.—*Antonio Serpa.*
Cn. 89 20-21B

PARA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.—Saldrá el 21 del corriente el velero pailebot San Antonio (a) Posible, su capitan D. Domingo Miranda. Admite carga á flete y la ajustan. Sus consignatarios Galban, Rio y C.ª San Ignacio 36. 1838 15-10F

El bergantin goleta
CATALINA,
Capitan: D Antonio Llorca.
Se halla en Nueva Orleans, y saldrá para este puerto el 25 de febrero.
Todo el que tenga que importar carga de dicho punto puede aprovechar la oportunidad de hacerlo á precios módicos. Informarán Santa Clara 37.
1821 8 10

BARCA ESPAÑOLA
MARIA LUISA,
Capitan D. Miguel Soavilla.
Saldrá para Canarias del 20 al 25 de febrero, á mitad carga á flete y pasajeros, ó recibiendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo, y en la calle de San Ignacio número 34, Antonio Serna.
Cn. 10 26-28 E

VAPORES DE TRAVESIA.
Compañía General Trasatlántica de vapores correos franceses.
Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el 9 de Febrero el vapor
VILLE DE BREST,
su capitan NOUVELLON.

CAMARA.	ENTREPUENTE.	CUBIERTA
	—&—	
$40 oro.	$20 oro.	$12 oro.

De más pormenores impondrán San Ignacio n. 23, sus consignatarios BRIDAT, MONTROS Y Cª
1505 10-4d 10 3a

NEW-YORK, HABANA AND MEXICAN MAIL STEAMSHIP LINE.
Los vapores de esta acreditada línea
City of Puebla.
Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.
Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington.
Capitan W. Rettig.
Capulet.
Capitan Thompson
Principia.
Capitan
Salen de la Habana todos los sábados á las 4 de la tarde y de Nevo-York todos los juéves á las 3 de la tarde.
Línea semanal entre New-York y la Habana.
Salen de New-York.
CITY OF PUEBLA Sábado Febrero 5
PRINCIPIA 12
CITY OF ALEXANDRIA 19
Salen de la Habana.
CITY OF ALEXANDRIA Sábado Febrero 14
CAPULET 21
CITY OF PUEBLA 28
NOTA.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York á mediado de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Se dan pasajes por la línea de vapores franceses, vía Burdeos, hasta Madrid, en $100 Currency; y hasta Barcelona en $95 Currency desde New-York, y por los vapores de la línea WHITER STAR, vía Liverpool, hasta Madrid, incluso precio del ferrocarril, en $140 Currency desde New-York.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas en los vapores CITY OF PUEBLA, CITY OF ALEXANDRIA y CITY OF WASHINGTON.
Todos estos vapores, tan bien conocidos, por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros, así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
Las cargas se reciben en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.
Sus consignatarios, Obispo nº 25.
TODD, HIDALGO Y Cª
1 n. 11 F 7

COMPAÑIA MEJICANA
TRASATLANTICA
CMT
LINEA DE VAPORES-CORREOS, DE ACERO, DE 4,150 TONELADAS.
ENTRE
VERACRUZ y LIVERPOOL,
CON ESCALAS EN
PROGRESO, HABANA, CORUÑA Y SANTANDER.

VAPORES.	CAPITANES.
TAMAULIPAS	Luciano Oginaga.
OAXACA	Tiburcio de Larrañaga.
MÉXICO	Manuel G. de la Maza.

Agentes.

VERACRUZ	Agustín Guthell y Cpª
LIVERPOOL	Baring Brothers y Cpª
CORUÑA	Martin de Carricarte.
SANTANDER	Angel del Valle.
HABANA	Oficios nº 20.

J. M. AVENDAÑO Y Cª
On. 122 1 2 Ma

VAPOR
MEXICO.
Saldrá el dia 7 de febrero, á las cinco de la tarde, para
CORUÑA, SANTANDER y LIVERPOOL.
Admite pasajeros y carga ligera hasta el dia 6.
J. M. AVENDAÑO Y Cpª
561 25-14 E

VAPORES-CORRE

De la Hacienda en esta Isla.

El vapor-correo de la Península llegado ántes de ayer á este puerto ha traído un millon doscientos cincuenta mil pesos en metálico, destinados á auxiliar á nuestro Tesoro, y hoy mismo se recibe un telegrama oficial en que se comunica que en el vapor que salió ayer, 10, se han embarcado quinientos mil pesos más con el propio destino. Anteriormente se habían hecho, como es sabido, otras considerables remesas por medio de giros, lo que constituye una respetable suma con que hasta ahora y en un corto período de tiempo, el Gobierno de la nacion se ha apresurado en acudir á las necesidades del Tesoro de estas provincias, cuya situacion estrecha y angustiosa hemos descrito más de una vez, pintándola, como suele decirse, al desnudo.

Semejante proceder por parte de nuestro Gobierno, prueba que léjos de mostrarse indiferente á los apuros de la situacion económica, se esfuerza en aliviarlos cuanto le es posible, sin que sean parte á impedir la realizacion de tan recto propósito, ni el estado no muy desahogado de aquella Hacienda, ni las calamidades públicas de todo género, aumentadas hoy con los excepcionales rigores del clima en el territorio de la Península. Prueba tambien que hemos tenido razon sobrada cuando con toda seguridad hemos repetido que el Gobierno Supremo no nos abandonaría y que debíamos tener confianza en un porvenir mejor si á la solícita accion de los Poderes públicos agregábamos nuestro propio esfuerzo, nuestra buena voluntad y el comun designio de trabajar con fe en la buena obra.

Pero, contrayéndonos á los repetidos auxilios que el Gobierno de la nacion envia al Tesoro de esta Isla, hemos de decir de nuevo lo que en distintas ocasiones hemos afirmado, á saber: que esto no basta, y además que en ningun modo puede erigirse en regla constante ó indefinida. El remedio á la actual situacion de esta Hacienda hay que buscarlo por otros caminos, no por el lastimoso sistema del *déficit* perpétuo y el expediente del envío periódico de gruesas sumas de la Península y del consiguiente aumento de la deuda que agobia á este Tesoro y es una de las concausas de sus apuros actuales, sino por medio de las grandes economías que sirvan para nivelar los gastos con los ingresos, puesto que es indispensable lo que vulgarmente se llama un presupuesto barato, y que nosotros formulamos con la frase de que sea proporcionado á las fuerzas contributivas del país.

Tambien es preciso que merced á una poderosa ó inteligente iniciativa en el que se encuentre al frente de la gestion económica, se establezca en todos los centros y ramos de nuestra Hacienda el método que se requiere para que los servicios se ordenen y simplifiquen, las rentas se administren rectamente, las cuentas sean claras, la fiscalizacion efectiva y la responsabilidad perfectamente definida. Así las economías podrán ser eficaces, las rebajas en el presupuesto, por grandes que sean, no perjudicarán á los servicios indispensables, y el país disfrutará las ventajas de las reformas que en el órden económico ha dictado ya el Gobierno y las que en lo sucesivo está dispuesto á dictar con el concurso de las Córtes. Es decir, que con un presupuesto módico, acomodado á las fuerzas del contribuyente y á la satisfaccion de los servicios más indispensables y con introducir órden y simplificacion en la gestion económica de manera que ingrese en el Tesoro todo lo que debe ingresar y se satisfaga todo lo que se debe satisfacer, podrá resolverse sin graves dificultades nuestro problema económico. Esta tésis es la que nos proponemos desenvolver en artículos ulteriores, sin que nos arredre el temor de que, como tantas veces, se nos moteje de no hacer nada por el país, de no atender á sus intereses, cuando hace años venimos pidiendo esto mismo, clamando por un presupuesto barato y por el órden y la simplicidad en la gestion económica.

Es cosa corriente el prurito de echar la culpa á los conservadores, y por rechazo al DIARIO DE LA MARINA, tenido por uno de sus órganos, de todo cuanto aquí pasa en materias de Hacienda, de los *déficits*, de los padecimientos del contribuyente, de los presupuestos excesivos, del desbarahuste administrativo y de no sabemos cuántas cosas más. Pues bien, ya se demostró que ni los conservadores (la Union Constitucional, se entiende) ni el DIARIO, son responsables de nada de eso, y que cada uno en su esfera, desde que la paz quedó asentada en la Isla de una manera definitiva, ha hecho todo lo posible para conseguir equitativas rebajas de los tributos, economías en los gastos y reformas en la Administracion, dirigidas á ordenarla y depurarla. Si no han tenido la fortuna de conseguir por completo cuanto se propusieron, habrá dependido de la suerte adversa, de las circunstancias, de cualquiera otra causa y no de su voluntad.

El DIARIO, por su parte, va á reproducir ahora su cuarta ó quinta campaña en favor de las economías, de un presupuesto nivelado y del órden en la Administracion. Tal vez sus contrarios le dirigirán los mismos cargos y con la propia injusticia que otras veces, haciendo caso omiso de lo mucho que ha escrito con más ó ménos éxito en este sentido. No importa sin embargo: al reiterar nuestras antiguas recomendaciones, creémos que cumplimos un deber y esto nos basta para no desmayar en nuestra tarea. Por otra parte, creémos que este es el momento oportuno, puesto que se dice de público (nosotros desconocemos todos sus pormenores) que se ha enviado ó se proyecta enviar al Ministerio un plan de presupuesto. Y como quiera que no tardarán mucho las Córtes en discutir el presupuesto de esta Isla que les someta el Ministro de Ultramar, volvemos á decir que este es el momento oportuno para emitir la opinion que en nuestro humilde pero leal entender, es la de la generalidad del país y de esos conservadores sobre los cuales se procura echar tantas culpas y censuras.

Proseguirémos.

Vapor-correo.

El mártes 10 del corriente salió de Cádiz, con direccion á este puerto y escalas en Canarias y Puerto-Rico, el vapor correo *Alfonso XII.*

Visita pastoral.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha administrado el Sacramento de la Confirmacion en San Antonio de los Baños á 2,890 personas, saliendo hoy para Ceiba del Agua y despues pasará á Vereda Nueva, el Caimito y Guyabal.

Más metálico.

Segun un telegrama recibido en el Gobierno General y comunicado á la Intendencia General de Hacienda, en el vapor correo que salió ayer, 10, de la Península, se embarcaron 500,000 pesos oro, destinados á auxiliar las atenciones del Tesoro de esta Isla.

Desgracia.

El Gobierno Civil de Santa Clara, participa al Gobierno General que las calderas del ingenio *Altamira* han hecho explosion, ocasionando 12 muertos y 20 heridos. La casa-ingenio se halla destruida en su totalidad, quedando fuera de su lugar el tacho y demás aparatos. En el sitio de la desgracia se constituyeron el alcalde municipal de Camajuaní, y el juez municipal de dicho punto que instruye las oportunas diligencias. Tres médicos de Remedios asisten á los heridos.

Noticias de las Antillas.

Santhomas, 5 de febrero.

Segun noticias recibidas de Cabo haitiano, circulaba allí el rumor de que el gobierno de la república pensaba cerrar al comercio el puerto de Fort Liberté.

El comercio estaba verdaderamente encalmado y se confiaba en que pronto recobrará su animacion.

Desde el 1º de enero se han embarcado 20,000 sacos de café.

Barbadas, 19 de enero.

El tiempo es favorable para la molienda de la caña. El gobierno ha aumentado en un veinticinco por ciento los derechos que pagaba la cerveza.

Venezuela.

Segun noticias recibidas de dicha república, y que alcanzan al 20 de enero próximo pasado, han concluido las obras del ferrocarril entre Puerto Cabello y Caracas.

Un rendimiento de 11 por 100 de azúcar de primer lance.

Mr. Fievet, fabricante de azúcar en Masny, ha visto en la fábrica de Mr. Robert, de Seelowitz, extraer 11 *de azúcar de primer lance por* 100 *de remolacha.*—Las remolachas pesaban por término medio 350 gramos.—En Alemania en general no extraen de primer lance más que 9 á 9½ por 100.

Cuando en los paises tropicales se cultive bien la caña de azúcar y se extraiga con perfeccion el dulce que contiene, indudablemente el rendimiento en azúcar de primer lance ó de guarapo será muy superior á ese 11 por 100 que se ha conseguido operando con remolachas.—Próximamente insistirémos acerca de este asunto, despues de haber visitado un ingenio, cuyo rendimiento en azúcar de guarapo es muy notable relativamente á lo que se obtiene en la generalidad de nuestras fincas.

ALVARO REYNOSO.

S. M. el Rey en Andalucía.

(Cartas del corresponsal de *La Epoca.*)

Granada 12 *enero* 1885.—Si la vista de Alhama contristó ayer nuestro ánimo, la realizada hoy á los pueblos de Arenas del Rey, Farnés y Agrom, ha aumentado tan amargas impresiones, adquiriendo con la realidad el convencimiento de la intensidad y gravedad de la catástrofe.

Una excursion de diez leguas, seis de ellas en el lomo de un mulo agreste, compartido (el lomo) con un compañero de la prensa granadina, y la perspectiva de igual trabajo en el dia de mañana, justifican la concision de mis apuntes.

Anoche, despues de comer, convirtióse el salon de baile del balneario en dormitorio de corresponsales y oficiales del ejército, ofreciendo un aspecto singular que sirvió á Comba para hacer un pequeño croquis.

DIANA Y TERREMOTO.

A las seis y media tocó diana lo que ha quedado de la charanga de Alhama, pues de treinta músicos sólo pudieron reunirse siete, y de ellos tres aún contusos y heridos.

Pero como nos habíamos despertado tiempo hacía, tuvimos ocasion de sentir la oscilacion de la tierra á las seis ménos cuarto; oscilacion que fué fuerte en Granada y Loja, y ménos intensa en los pueblecillos cercanos de Gavia y La Malá, donde sonaron las campanas de la torre.

El desayuno sirvió de pretexto para la reunion de los expedicionarios, presentándose S. M., no permitiendo que se levantasen los que se encontraban en la mesa en aquel momento, en su mayor parte periodistas.

EN ARENAS DEL REY.

A las ocho ménos cuarto, cuatro guardias rurales rompieron la marcha hácia Arenas del Rey. Despues seguía el Rey, montando un buen caballo facilitado por el teniente coronel Sr. Marte; S. M. vestia traje de cazador, de paño gris con vivos verdes y sombrero de alas color café; seguianle los ministros de la Guerra y Gobernacion, generales Blanco y Chacon, doctor Camison, diputados señores Mártos, Pérez y Agrela, los señores Bernudez de Castro, Martinez Rodas (D. José), conde de Benalúa y los corresponsales Thompson, Mencheta, Quejana, Miralles, Comba y Navarro y cuatro guardias civiles al mando del alférez Sr. Orihuela.

Tambien iban los ayudantes de S. M., del ministro de la Guerra y del capitan general del distrito. Las monturas eran de todo género, y por muy satisfecho pudo darse el que podia disponer sólo de un mulo.

Fresca la mañana, fuimos elevándonos por las estribaciones de la sierra de Alhama, y bien pronto el frio me obligó á dejar mi cabalgadura, y durante más de una legua marché con la vanguardia, sufriendo decepciones al volver cada cerro, pues cada media hora sólo faltaba una *leguecilla*, y así estuvimos desde las ocho hasta las diez y media.

Al bajar al valle del rio Ardaz, en cuya cuenca y márgen derecha se asentaba Arenas del Rey, presentáronse en los cortijos los primeros destrozos. En el de Espinarejo, unas mujeres ofrecieron á S. M. si queria entrar á descansar en una choza; todos los vecinos de estos cortijos y de los inmediatos acudieron al camino, y arrodillándose, preguntaban:

—¡Cuál es el Rey! ¡Cuál es nuestro padre! ¡Dios le bendiga!

Y le aclamaban sin cesar, besándole las manos y llorando.

Antes de pasar el rio presentáronle una mujer que habia perdido un hijo, pidiendo el amparo de S. M. Este le entregó un billete de 25 pesetas, sin perjuicio del socorro que pudiera corresponderle en el reparto del pueblo. Al despedirse dijo á S. M.:

—Tú, señor ó como se te llame, Rey, *munchas* gracias.

Este pueblo hallábase enclavado en una meseta, á mitad de distancia en el *thalweg* del rio Orgaz, y la cresta de la divisoria de dicha cuenca con la del rio Armas.

La entrada del Rey fué más conmovedora y ¿por qué no decirlo? más solemne que en Alhama. Aquellas pobres gentes, que en una noche ven morir 190 y tantos de sus convecinos y sacar de los escombros más de 200 heridos, agolpábanse llorando á lágrima viva, hombres, mujeres y niños, y sin cesar vitoreaban al Rey.

—¡Viva el protector del pueblo!—decían —¡Viva la Providencia de los pobres! ¡Dios y la Vírgen le conserven la vida muchos años para bien de los necesitados!

Estábamos todos tan impresionados, que unos instantes marchamos silenciosos detrás de S. M., al que recibian el alcalde y los diputados provinciales Gomez Tortosa y Campos Cerretto.

Por lo que fué calle principal entramos en el desdichado pueblo; montones de escombros de toda clase cerraban el paso; pero S. M. dió el ejemplo y marchó sobre ellos, siguiéndole todos.

Difícil fué contener al vecindario que se agolpaba.

Enteróse S. M. con minuciosidad de todos los incidentes de la catástrofe; presentóse el médico, que herido en la cabeza y con una quemadura, no dejó un momento de curar á los heridos é instalar en unos barracones un hospital provisional.

Al salir á las eras, ofrecieron sus respetos al Rey los Sres. Ochoa, Saenz Diez y los demás representantes del Ateneo, que acababan de llegar, para proceder á la distribucion de 10,000 pesetas en cuanto saliese del pueblo la régia comitiva.

El Sr. Saenz Diez, en calidad de médico, solicitó de S. M. algunas medicinas para la curacion de los enfermos graves, y S. M. lo concedió en el acto, sacándose del botiquin que llevaba un empleado de la real casa.

S. M. penetró en la choza donde yace aún bastante delicado el respetable cura párroco, que sufrió una herida de cuarto grado en un codo, al caer sobre un brasero, abrumado por los escombros; dirigióle palabras de consuelo, y celebró su abnegacion al no permitir ser curado hasta que asistió á los moribundos y cumplió con los muertos todos sus deberes.

Asimismo visitó S. M. la otra barraca, enterándose del estado de los heridos, que pasan de 40, sin tener camas, ni muchos de ellos el necesario abrigo.

El vecindario acampa en las eras; allí se levanta el altar con las imágenes salvadas de la iglesia.

CONSUELOS Y SOCORROS.

Miéntras S. M. recibía entusiastas muestras de gratitud, el Dr. Camison, por su encargo, visitaba los enfermos, y el ministro de la Gobernacion, con el alcalde, teniente cura y diputados provinciales ocupábanse de disponer la distribucion de socorros concedidos por S. M.

Esta se hizo como en Alhama, en cuanto á los lotes y limosnas personales, entregando además 10,000 reales para los pobres no heridos.

Este sistema de socorro ha merecido unánimes elogios, y fué propuesto á S. M. por el señor ministro de la Gobernacion, que con su claro talento comprendió que era el medio de atender necesidades, sin que el recuerdo del bien recibido se olvide con facilidad.

Media hora permanecieron en lo que fué Arenas, y que habría de edificarse en otro emplazamiento; el desastre aparece mayor que en Alhama, porque se ve más en conjunto.

Como en la afligida ciudad, refirieron mil y mil curiosos incidentes.

El secretario del Ayuntamiento dirigióse á casa de sus hermanos, consiguió sacar de entre los escombros á su cuñado, y con auxilio de otros hombres llegaron á la cocina, donde encontraron con las cabezas aplastadas por una viga, contra el lavadero, abrazadas, á su hermana y á la criada; solo, las levó al cementerio, y allí cavó una fosa y las enterró.

EN FORNES.

Desde Arenas á Fornes, el camino (de herradura y malo), sube una elevada sierra, y hasta larga distancia nos acompañaban hombres y chicos vitoreando al Rey y echando al aire sus sombreros, las mujeres rezaban y bendecían al Rey. Esas bendiciones tambien nos alcanzaban, pues decía una de ellas:

—¡Viva la comitiva y los señores tan caritativos! ¡Que Dios les premie segun sus obras!

Pregunté un dato á unos hombres, y otro sin duda más leido conoció lo que éramos y me dijo:

—Que no *mus* olviden, ya ven en qué miseria estamos.

Silenciosos continuamos nuestro camino; brillaba el sol, y el ameno paisaje de la vega del rio Armas, cerrado por la sierra Tejada, completamente nevada, no borraba nuestras tristes impresiones.

Cruzado dicho rio por un vado, recibieron al Rey con palmas los habitantes de los cortijos de Fornes, y en este pueblo, en la fábrica San Fernando, de los Sres. Cosses y Vilches, la Diputacion tenia dispuesto para S. M. un delicado almuerzo.

El Rey sólo tomó tres platos y un poco de queso, protestando de la suntuosidad con que para aquel lugar se habia preparado la comida.

Durante ella se le presentaron el cura, y alcalde de Jayena, entregando al primero 2,000 reales para aliviar desdichas, que en aquel pueblo son muy grandes por la dificultad de comunicaciones.

EN AGROM, HUESMA Y LA MALÁ.

Presentábase un cambio de tiempo y aligeróse el paso de las caballerías; así es que á las dos y media entramos en Agron. Aquí las pérdidas han sido poco importantes; reunióse el pueblo en la plaza gritando y celebrando al Rey; pero como empezaba á nevar no pude echar pié á tierra.

El alcalde, robusto campesino, que montaba una mula, consiguió establecer silencio, y dijo á sus convecinos con fuerte voz:

—"¡Señores! El señor Rey nos concede los mismos socorros que á Alhama; pero causa del tiempo no puede sujetarse". (Equivalente de detenerse.)

Desde dicho lugar á las ventas de Huesma, fuimos víctimas de una nevada copiosísima, que blanqueó por completo á todos los expedicionarios; ni capotes de montes, ni impermeables, ni ningun abrigo podía resguardarnos.

Es de notar que S. M. continuó á cuerpo, que desaparecía bajo un manto de nieve; el general Quesada le manifestó que sólo en una de las montañas de Navarra había visto un tiempo semejante.

La caravana tuvo algun rezagado y yo tuve que dejar la *mitad* de mi mulo y buscar otro en el pueblo para llegar á tiempo con el resto de la comitiva.

A las tres empezó esta última parte del camino.

En dicha poblacion esperaban al Rey los señores Marfori, Santos Guzman, Huesca y Abril, que habían ido directamente desde Alhama.

En una hora llegamos á la villa de *La Malá*, que ofrece un bonito paisaje al pié de una sierra que la separa de la vega granadina.

REGRESO Á GRANADA.

A las seis ménos cuarto terminó esta excursion, en la que, de diez leguas recorridas, seis lo han sido á caballo y por caminos tortuosos.

En el Casino y en los cafés no se hablaba esta noche de otra cosa que del referido viaje, y con gran interés se nos pedían detalles, celebrándose por todos la conducta de S. M.

Aquí continúa la reaccion en los ánimos; el tiempo tambien obliga á abandonar las casas y la ciudad recobra su aspecto habitual.

Una prueba: ha vuelto á pelarse la pava.

Son las doce, y á las seis saldrémos para Padul en coche, tomando allí caballos que nos lleven á Albuñuelas.—*Cárdenas.*

Beneficencia andaluza.

La Sociedad de Beneficencia Andaluza tiene remitido á su comisionado Pbro. Sr. Terán, por telegramas y carta-órden, la suma de $33,000 oro, cuya cantidad se ha girado por las casas de banca de los Sres. J. M. Borges y Cª y Todd, Hidalgo y Cª

El Sr. D. Bernardo Alvarez, celoso y entusiasta Alcalde del barrio de Chavez, siguiendo el loable ejemplo de sus dignos compañeros de los barrios de Matre y Peñalver, ha promovido tambien una suscricion pública entre sus convecinos. La suscricion ha producido las sumas de $24 oro y $345 billetes de banco, y además un cuadragésimo de billete número 1,250, para el sorteo 1,179, que se celebra el 12 del actual. Han auxiliado eficazmente al Sr. Alvarez en su caritativa empresa los vecinos Sres. D. Antonio Rodriguez, D. Juan Lázaro, D. Fernando Iuclan, D. Francisco Rivas, don Bernabé García, D. Antonio Durán y don Antonio Dorado. A todos, así como á los vecinos del barrio de Chavez que han contribuido á esta obra y algunos de los cuales lo habían hecho ya una y más veces por otros conceptos, damos las más expresivas gracias.

En los dias 1º, 2, 3 y 4 del actual se efectuaron en Consolacion del Sur grandes fiestas con el plausible objeto de celebrar á la excelsa Patrona de aquel término municipal y de allegar recursos para las víctimas de los temblores de tierra en Andalucía.

Para los dias 16 y 17 del actual se preparan en el poblado de Camarones lidias de gallos y bailes, á beneficio de los desgraciados por consecuencia de los terremotos en la region andaluza.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior..	$12.253-34½	54.355-26
El Sr. D. Bernardo Alvarez, alcalde del barrio de Chavez, por suscricion promovida entre sus vecinos, segun lista que se publicará.....	24	345
Además, un vigésimo del billete número 1,250, sorteo número 1,179.		
Por diferencia publicada de ménos en la segunda remesa de Batabanó.....		1 15
Suma.....	$12.278-49½	54.700-26

La Enciclopedia.

Con el título que precede ha empezado á ver la luz en esta ciudad, impreso con la elegancia que distingue á los trabajos tipográficos de *La Propaganda Literaria*, un periódico científico de Medicina, Farmacia, Agricultura y Ciencias Naturales, en el que colaboran personas de reconocida capacidad.

A juzgar por el número que tenemos á la vista, le auguramos al periódico una larga vida y extensa suscricion.—Todos los artículos son originales y vienen suscritos por hombres de reconocido mérito en el campo de las artes y las ciencias.—Siga por esa misma senda y llenará un vacío que se ha venido notando en las publicaciones anteriores.

En medio del desaliento que hoy se nota por los estudios serios, son de aplaudirse los esfuerzos que han hecho los directores Dres. La Torre y Gonzalez, por dotar á esta Isla de un periódico que, como el nombre lo indica, se ocupará de varias materias, todas del mayor interés. Correspondemos por nuestra parte al saludo que hace á la prensa y le deseamos larga vida.

Bandos.

Por la Alcaldía Municipal de esta ciudad se han dictado los siguientes:

DON PABLO DE TAPIA Y URCULLU, Alcalde Municipal accidentalmente de esta ciudad.

Hago saber: que aproximándose las fiestas del Carnaval, y deseando que en el paseo se observe el órden que se necesita para facilitar la circulacion y que siempre se ha observado por el vecindario de esta culta capital, sin que la autoridad se vea en el sensible caso de tener que reprimir exceso alguno, he creido oportuno recordar lo dispuesto en años anteriores, á fin de que por todos sea extrictamente observado.

Artículo primero.—Los carruajes entrarán en el paseo y saldrán del mismo por cualquiera calle transversal, doblando siempre á su derecha cuando se retiren. El cordon se formará desde la Punta por la derecha del Prado, hasta entrar en el Campo de Marte, por la puerta que da al frente de la Pila de la India, siguiendo por la derecha de la calle de la Reina y Paseo de Tacon, hasta la fuente situada á la entrada de la Quinta de los Molinos. A la vuelta y siguiendo siempre por su derecha pasarán al Campo de Marte, entrando por la puerta del frente á la calle de la Reina, y al llegar á la India doblarán á la derecha para tomar la calzada del Príncipe Alfonso y la calle del Prado por el lado derecho hasta la punta. Sólo los coches tirados por dos ó más parejas de caballos, los enganchados á la Gran-Dumont, Demi-Dumon y Tamden podrán entrar y continuar siempre por el centro del paseo, ó sea entre las dos líneas de los demás carruajes y no estarán obligados á seguir hasta la Punta, pudiendo dar la vuelta si les conviene en el Parque de Isabel II y Campo de Marte.

Artículo 2º—Se prohibe la entrada en el paseo á todo carruaje de mal aspecto ú ocupado por personas que por sus trajes ó acciones lastimen la moral pública, como así mismo las carretas y carretones y cualquier otro vehículo de barras que lleven más de dos bestias enganchadas una delante de otra.

Artículo 3º—Los que contravengan á lo ordenado serán puestos á disposicion de esta Alcaldía para proceder contra ellos en la forma en que haya lugar.

Los alcaldes de barrio y los agentes de Policía Municipal velarán por el cumplimiento de lo que anteriormente se previene, dándome cuenta inmediatamente de cualquiera infraccion que se cometa.

Habana, 7 de febrero de 1885.—P. I. *Pablo de Tapia.*

Aprobada la creacion de un arbitrio sobre los carruajes que en los dias de Carnaval circulen por el centro del paseo, arbitrio consistente en diez pesos oro cada dia, queda en ese tiempo prohibido bajo la multa de diez pesos, el tránsito de todo vehículo por aquel lugar, si no se acredita haberse satisfecho previamente el arbitrio, lo que se demostrará por medio de un tarjeton que el conductor llevará en el sombrero ó en el hojal de la levita ó librea, y cuyo distintivo se les facilitará por la Contaduría Municipal desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde en los expresados dias

Sólo queda exceptuado del pago de este arbitrio el carruaje del Excmo. Sr. Gobernador General, segun lo dispuesto.

La Policía Municipal queda encargada de la vigilancia y de exigir el cumplimiento de esta disposicion en la parte que le concierne.

Habana, 7 de febrero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Senado.

Continuamos publicando la interesante sesion de la Alta Cámara, celebrada el 10 del mes de enero próximo pasado, respecto de la cuestion universitaria, parte de la cual se ha insertado ya en el DIARIO de los dias 5, 7 y 10 del actual. A continuacion va el tan comentado discurso del Sr. Silvela (D. Manuel):

El Sr. SILVELA (D. Manuel): Sres. Senadores; creo deber empezar recordándoos el estado en que quedó el debate al terminarse la interpelacion del Sr. Comas. Fué aludido por el Sr. Calleja de una manera indirecta y calló; fuí aludido por el Sr. Merelo con insistencia y en términos que no permitian ya decorosamente guardar silencio, y aún así y todo, si hubiera estimado el Gobierno de S. M. que en esta discusion como en otras muchas le bastaba que las oposiciones no se hubieran atrevido á presentar un voto de censura no necesitándole de aprobacion explícita de todas las medidas tomadas por las autoridades de Madrid y por él aprobadas, aún así habría guardado absoluto silencio. Es verdad; yo lo reconozco; en repetidos casos al Gobierno no le basta el triunfo negativo que da la no presentacion de votos de censura por parte de las oposiciones. Es cierto; hay ocasiones, cuestion es ésta de tacto y de prudencia en que requiere un voto de aprobacion ó un voto de confianza, y este parece ser el caso en que entiende encontrarse el Gobierno y entónces es imposible el silencio.

Con respecto á la parte más personal de la alusion del Sr. Merelo debo contestarle que en el momento mismo en que, no sólo el Sr. Romero Robledo, sino otra persona que está como él en el Ministerio, me anunció que se pensaba presentar mi nombre para candidato como Presidente de la Academia de Jurisprudencia, siendo probablemente votado por unanimidad, contesté por telégrafo y sin vacilar: "acepto esa alta honra si esa candidatura es candidatura de conciliacion." Estas mismas palabras son las que he invocado como progama en la referida Academia de Jurisprudencia; y es más, es uno de los principios de mi vida, porque entiendo que al encontrarse desde el poder enfrente, no de conspiraciones y rebeldías persistentes y premeditadas, sino de quejas, de reclamaciones, de memoriales, de agravios más ó ménos fundados, más ó ménos bien expresados, es mejor camino el de la conciliacion que el de la dureza, el desdén ó el menosprecio. Delante de amenazas, de actos de fuerza, debe desplegarse energía; delante de reclamaciones que se presentan á deliberacion y exámen, siquiera sean las quejas exageradas, prefiero cien veces las soluciones de la prudencia y las soluciones conciliadoras.

Por estar, pues, en mis ideas, por estar, por decirlo así, en mi naturaleza, declaré que aceptaba la candidatura con que se me honraba, como de conciliacion, y fuí, en efecto, votado casi por unanimidad y por académicos de todas las opiniones de aquel cuerpo jurídico. Pero como se quería reñir una batalla, ya que no se riñó en la presidencia, se planteó en las vice-presidencias y en los demás cargos de la mesa, y es cierto, Sr. Merelo, que obtuvo considerable mayoría la candidatura llamada universitaria por componerla, en efecto, dignísimos Profesores de la Universidad Central, hácia la cual manifestó claras simpatías la Real Academia de Jurisprudencia. Y ojalá pudiera limitar á estas palabras la satisfaccion que debo á mi insistente amigo. Me consideraría muy afortunado, pero reconozco que debo ser más explícito.

Durante toda esta larga discusion he seguido atentamente, ya las reposadas palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ya las apasionadas notas de los Sres. Ministros de Fomento y de Gobernacion, ya las explicaciones de mi respetable amigo el Sr. Moyano, ya las declaraciones de los Catedráticos. A todos he prestado religiosa atencion, porque habeis de notar, Sres. Senadores, que en este caso no se libraba una cuestion de principios, que cada uno los tiene definidos y aceptados de antemano segun el partido á que pertenece, sino de una cuestion de conducta y de procederes que yo deseaba depurar, para aclarar divergencias y dudas que concebí léjos de España, pero en una situacion para mí en extremo halagüeña, que no me podía hacer considerar de una manera desfavorable nada de lo que el Gobierno y mi partido hiciera, puesto que éste me había dispensado (despues del Rey, que es el dispensador de todas las gracias y honores) el más alto puesto con que podía honrarme.

Pues bien: no con el criterio agriado del emigrado ó del descontento, sino con el del compañero y el amigo, encontré, sin embargo, que en dos de los incidentes capitales del conflicto universitario no habían estado las autoridades de Madrid en una ocasion, y mi amigo el Sr. Ministro de Fomento en otra, dentro de lo que á mi entender hubiera evitado ó conjurado el conflicto. Y advertid esto, Sres. Senadores; desde mi puesto y desde el primer momento, expuse sin rebozo y sin contemplaciones mi opinion, que por ser mía pudiera ser errónea, pero leal y desinteresada como ninguna. Y una vez aquí, y para que no pudiera tachárseme nunca de haber formado de léjos y á la ligera un criterio erróneo, traté de comprobarlo y confrontarlo con los hechos, con las explicaciones que á todos he oido; y léjos de modificarse aquellas impresiones, se robustecieron y adquirí la conviccion de que mi conciencia me llevaba á reprobar y condenar lo que el Gobierno de S. M., por razones que respeto, entendía digno de su aprobacion. Y aún así, Sres. Senadores; todavía durante muchos dias creí preferible una abstencion silenciosa y dejar pasar los sucesos á tener que pronunciar una sola palabra de censura.

Pero, Sres. Senadores: si responsabilidades tiene el uso de la palabra (y reconozco que las tiene ahora como nunca para mí), responsabilidades inmensas tiene el silencio, y tanto más grandes responsabilidades tiene un silencio egoista, cuanto más alta es la posicion y más grandes é inmerecidos los honores recibidos y los puestos desempeñados.

Hube, pues, de pesar, con el ánimo contristado, pero la razon serena, ambas responsabilidades, y opté por expresar con la mayor sinceridad, sin reserva de ninguna especie, sin miras interesadas, los puntos de divergencia, ya con las Autoridades, ya con la política de algun departamento ministerial.

Al hacerlo, al dirigirme de una manera modesta y hasta humilde á mi país y á mi partido, me esforzaré en no llegar al extremo de una disidencia que, en el estado de disgregacion de las fuerzas políticas, sería funesta,

No entiendo, pues, separarme por lo que voy á decir, ni por una hora, ni por un momento, del gran partido liberal conservador, en el que deseo continuar militando como el último soldado de sus nutridas filas. ¿Será esto conciliable? Yo espero que sí; sí no, conste que ese es mi propósito, y que si no lo realizo será porque no habrán correspondido mis medios de expresion á la lealtad de los sentimientos que profesa mi corazon. Además procuraré indicar no más y sumariamente los puntos de divergencia. Me abstendré de fundarlos y razonarlos, porque si los fundara y razonara, recelo que mis argumentos vendrían á sumarse con los argumentos y consideraciones que despues de mí han de hacer los partidos adversos, con los cuales no quiero ni puedo en manera alguna sumarme en el momento presente.

Entiendo, Sres. Senadores, que al empezar este desgraciado conflicto universitario, iniciado por una célebre memoria, se cometió (lo que no creo que se haya dicho hasta ahora) por el Catedrático que la leyó en el Paraninfo de la Universidad, un verdadero abuso de confianza, porque sea cualquiera la opinion que se profese en punto á las libertades de la cátedra y del pensamiento, es un hecho indiscutible que cuando en una solemnidad, como lo es la apertura del curso en la Universidad Central, se confía á un Profesor la altísima honra de llevar la palabra en nombre del Claustro, tiene el deber de contribuir el favorecido al éxito placentero de aquella solemnidad universitaria, y carece en absoluto de derecho para plantear tésis y opiniones que sabe de antemano que han de herir, han de ofender, no sólo á la inmensa mayoría de la Nacion española, sino á la inmensa mayoría de la corporacion que le confía la honra de llevar la palabra. (*En la mayoría:* Muy bien, muy bien.)

Y digo más, Sres. Senadores; esta opinion no es mía, es la de muchos Profesores, de los cuales se ha estado diciendo que hacian aquí una oposicion sistemática. Si se hubiera reunido el Claustro universitario, si se hubiera discutido un reglamento ú otra disposicion cualquiera, tengo la casi seguridad de que la mayoría de los Profesores que en otros puntos han podido expresar agravios, hubiera aceptado una resolucion proscribiendo el abuso de que las fiestas solemnes de la ciencia se aprovechen para desarrollar tésis desagradables al concurso general; cierto estoy de que la censura en suma de la accion cometida por aquel Profesor hubiera reunido la casi unanimidad del profesorado.

Tambien repruebo y condeno que algunos escolares se permitieran movimientos de indignacion, causados, segun parece, porque dignísimos Prelados habian lanzado su censura contra las expresiones y las frases que hallaron en la Memoria del Sr. Morayta, contrarias á sus principios y á la doctrina que profesa la Iglesia católica y que á los Obispos corresponde definir y explicar: y no solamente encuentro esto absurdo en un país esencialmente católico, aunque tolerante, sino que declaro que aún en donde está separada la Iglesia del Estado y donde exista la más ilimitada libertad é igualdad de cultos, pueden y deben los Prelados definir la doctrina católica, y condenar las que no estimen ortodoxas, y que el que no respete el ejercicio de ese derecho ataca y hiere la libertad. No, lo repito; ni aún en países en los cuales puede haber libertad ilimitada de cultos y hasta separacion de la Iglesia y el Estado, puede jamás negarse á un Prelado el derecho de definir como él la entienda y como le inspire Dios la doctrina católica; y si esto se hiciera, sería una manifestacion, no solamente contra la idea religiosa, no solamente contra la mayoría de las ideas del pueblo español, sino un acto completamente contrario á la libertad.

¿Cómo surgieron y siguieron despues los acontecimientos? He oido no sin extrañeza al Sr. Ministro de Fomento atribuir el conflicto á una conspiracion política revelada por unos sueltos de periódicos. He oido por otro lado (y es una version oida por todo el mundo), que el vecindario de Madrid había permanecido completamente extraño á esa manifestacion; y se concilia mal que inspire una asonada un partido político, y no tenga siquiera unos cuantos agentes perturbadores que ayuden á esa perturbacion. Mi impresion ha sido la de que esto es un hecho aislado, separado, aparte de las opiniones y de las ideas del pueblo de Madrid; y esto me hace creer que el hecho no tiene tanto de político como S. S. entiende. Pero tuviéralo ó no, diré sincera, leal y honradamente que la impresion que he recogido, ya del vecindario de Madrid, ya del comercio, ya de personas agenas á la política, ya de muchos respetables Senadores, es la de que durante esos tres dias en que el tumulto andaba rodando por las calles, y en que se profirieron voces subversivas debajo de las redacciones de los periódicos, pecaron las Autoridades de Madrid de remisas y de blandas.

Y es tanto más sensible, cuanto que demasiado sabe el Senado que Gobiernos constituidos sobre la base del sufragio universal con la institucion más libre nos dan el ejemplo dignísimo de imitar, por lo que hace á sujetar con mano de hierro las asonadas y las perturbaciones que vienen á alterar la paz de las calles y el órden público En esto hay mucho que aprender de la vecina Francia.

Pasaron; pues, esos tres dias en que el tumulto anduvo rodando por las calles sin ser reprimido, y al tercer dia se presentó una situacion distinta. Empujados por unos agentes de órden público, parte de esos amotinados penetraron en la Universidad. Yo admito y acepto cuanto aquí se ha afirmado por el Gobierno: que se hicieron fuertes, que los amotinados tenían bastones, que tenían hasta artillería si quereis (Risas), puesto que sonaron dos disparos de dos cachorrillos; que profirieron toda clase de amenazas y de dicterios; en fin, que eran grupos de rebeldes. Pues yo declaro aquí que asocio mi responsabilidad á la del Gobierno respecto á que era preciso que cesase por la fuerza semejante escándalo; que no debía prolongarse la situacion creada por la inercia de los primeros dias; que era preciso poner coto al escándalo y someter á los rebeldes á la accion de la justicia. Pero al decidirse á hacer uso legal de la fuerza, ¿tuvo en cuenta la autoridad política los deberes que la imponian, no privilegios ni fueros universitarios, sino la ley general de órden público? Al decidirse á hacer uso de la fuerza armada, no debe olvidarse aquí, como se ha reconocido por el Gobierno de S. M., que no es fácil limitar su accion; y por lo mismo el primer cuidado del legislador y el mayor empeño de la autoridad debe ser que no alcance jamás á los inocentes

Cuando yo recuerdo ese edificio de la Universidad Central, en el cual muchos de vosotros teneis hijos, y yo tenía un hijo y un hermano; cuando yo rec

—Por la Capitanía General, se han dado las gracias al personal de la Secretaría de la Subinspección de Caballería, que ha intervenido en los finiquitos de veinte y nueve cuerpos del arma que se hallaban en liquidacion, y cuyas cajas quedan cerradas y aprobadas, pendientes únicamente de incidencias, por el celo é inteligencia que han demostrado con su constante laboriosidad y buen deseo, para conseguir en breve plazo la terminacion de los indicados trabajos.

—El ilustre aleman, Mr. Hübner, tan benemérito de la epigrafía española, está organizando activamente en Berlin, en compañía de nuestro compatriota, Sr. Coello, y otros ilustres miembros del Congreso internacional del Congo, una gran suscricion para aliviar en cuanto puedan las desdichas que afligen á nuestros hermanos de Málaga y Granada.

—El eminente poeta Sr. Nuñez de Arce va á dar á la estampa un poema alegórico á las terribles desgracias recientemente ocurridas, destinando el producto íntegro de 2000 ejemplares—que están ya vendidos—á la suscricion nacional.

—Se ha aprobado la permuta de destinos, entre los tenientes D. César García Camba y D. Ramon Milla.

—Dice un periódico de Barcelona que está ya hecho el plano del nuevo pueblo que Barcelona ha ofrecido reconstruir en la provincia de Granada. Constará de cuatro manzanas de casas, con una plaza en el centro, donde se colocará una gran fuente. Las calles llevarán los nombres de Cataluñes, Tarragona, Gerona y Lérida y el pueblo se llamará Barcino. Los edificios serán construidos con montantes de madera y paredes de mampostería.

—Se habla en San Petersburgo del próximo casamiento del gran duque Pablo, el más jóven de los hermanos del Czar, y la princesa Alejandra de Grecia.

Dícese que el metropolitano ortodoxo concederá las dispensas necesarias en vista de los pocos años de edad que cuenta la princesa.

El casamiento no será anunciado oficialmente hasta el año de 1886.

—Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Recaudacion de contribuciones.

	Oro.	Billetes.
Suma anterior desde el 1º de enero de 1885	$81.125 94	1.093 12
Por corriente	$ 1.809 60	
Idem atrasos	129 20	
Total	$83.064 74	1.093 12

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 10 de febrero por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingresos á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 23,354 05
En plata	554-00
En billetes	2,814-68

ECOS DE LA MODA.

(ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.)

Madrid, 18 *de enero de* 1885.

Sólo se piensa en trajes nocturnos, por que los proyectos de bailes y de funciones teatrales á beneficio de las provincias andaluzas asoladas por los terremotos, se suceden unos á otros: al gran concierto vocal é instrumental verificado en el Salon Romero, han asistido la Reina y las Infantas maravillosamente vestidas, y la selecta concurrencia de damas que llenaba todas las localidades, lució elegantísimos trajes de sociedad.

Una de las novedades en trajes que más me llamó la atencion, fué la combinacion del azul pálido, con el encaje negro de Chantilly: el conjunto resulta encantador por lo nuevo y de una elegancia original y distinguida: la falda azul pálido, estaba cubierta por dos anchos volantes de encaje: la cola y el corpiño eran de raso azul, este último abierto sobre un chaleco de encaje bordado con hilo de oro: mangas terminadas por volantes de encaje, de regular anchura.

Tan bonito como éste, era un traje de raso color boton de oro: en el borde de la falda llevaba gruesos ruches recortados de la misma tela, túnica de crespon de China, guarnecida al borde con un ancho galon de oro: este galon no era liso, sino que tenia un dibujo de arabescos estilo Benvenuto Cellini: la túnica estaba levantada en el lado izquierdo en el estilo Diana de Poitiers, con un grueso lazo de raso y galones de oro: corpiño Diana de Poitiers de crespon de China con guarniciones de plumas color de oro: por mangas dos plumas formando hombrera.

El gris perla es uno de los matices que hoy están en el apogeo del más alto favor; para una novia que ya no es muy jóven se ha hecho un precioso traje de este color: la falda es de *moiré* de grandes aguas de un gris claro, y lleva dos bullones de crespon prendidos de vez en cuando con lazos de galon de plata: túnica de crespon gris perla, prendida con grupos de gardenias y guarnecida con dos filas de galon de plata: grupos de gardenias en el pecho y en el peinado.

Este traje, que se completa con un velo toalla de blonda blanca, es el atavío nupcial de una novia, que ha cumplido ya treinta y dos años, pero que es todavía muy bella é interesante, y sobre todo, muy distinguida: la idea de vestirse de un matiz suave y claro, pero que, sin embargo, no es blanco, nos ha parecido á todas sus amigas sobremanera ingeniosa, y que hace honor á su buen gusto.

Algunas señoras llevan de noche vestidos de terciopelo negro ó granate, y profusion de brillantes: yo debo decir que ese estilo no es nada de mi gusto: los diamantes y el terciopelo hacen un conjunto de relumbron que tiene mucho de vulgar: hallo lo más elegante el adornar el terciopelo muy sóbriamente con algunos encajes mezclados con un poco de azabache, ámbas cosas colocadas con inteligencia y buen gusto.

***

Hay gran gusto y extraordinaria variedad en los broches ó imperdibles que sujetan los encages de los chalecos en los trages de las señoras: uno de los más bonitos que he visto consiste en una cabrita de diamantes puesta en dos piés sobre una bola de lápiz-lázuli, y sujeta por una cadenita de oro.

Otro broche muy artístico, tiene cuatro golondrinas de diamantes sobre una plancha de oro claveteada de diamantes.

Otro no ménos lindo, figura una ramita de hojas de oro incrustadas de perlas finas; la rama sostiene una perdiz de oro, esmaltada de pequeños brillantes: y al lado de éste he visto en una elegante joyería otro imperdible, que figura dos pequeñas medias lunas de oro mate, sobre cada una de las cuales hay sentado un gatito de brillantes.

En fin, he visto otro imperdible ofrecido á una bella novia como regalo de boda, compuesto de una procesion de figuritas de oro, representando en fila ocho mujeres muy elegantes, y llevando cada una distinta hechura de traje y de sombrero, pero todos del mejor gusto dentro de una cómica exageracion de la moda.

Estas encantadoras pequeñeces agradan mucho á las mujeres elegantes, que rehusan llevar todo lo que un y del dominio de todas.

Asegúrase que se llevarán en breve joyas en los sombreros, en los corpiños y sobre las corbatas de encage blanco, que vuelven á estar en favor.

Algunas señoras coleccionan hoy joyas raras como ántes coleccionaban abanicos en prevision de los bailes de trajes que se anuncian, que estarán muy brillantes: se asegura que el traje de aldeana será el de rigor, con telas que no sean de gran lujo; pero lo que no vaya en brocados irá en alhajas, porque las señoras de gran fortuna no pierden nunca la ocasion de exhibir sus riquezas.

Los condes de Pienmartin, grandes señores de la aristocracia francesa, han dado un magnífico baile en su residencia del Poitou: la señora de la casa vestía de aldeana rica del siglo XVI, con un traje maravilloso de sedas y encages: el traje estaba guarnecido con guirnaldas de rosas de tres matices: blancas, rosa y encarnadas; el conde llevaba albarcas atadas con correas, calzones y veste de terciopelo color habana figurando paño burdo, una piel de cabra al hombro, y la calabaza que llevan los pastores de los Alpes, llenas de una bebida fuerte que les sirve de revulsivo si les invade el frío.

Pero el éxito mayor de aquella aristocrática fiesta fué para la princesa de La Tour de Auvergné, que vestía con una sencillez llena de elegancia: sobre una falda de rico raso azul de cielo, llevaba una segunda de jerga color beige ó nuez: casaca de la misma lana, que dibujaba un talle incomparablemente esbelto y elegante: sombrero de paja gruesa, guarnecido de una ancha cinta de moiré azul de cielo; medias rayadas de azul beige y zapatos de charol negro: el esposo de esta dama vestía de guardia campestre.

Se asegura que en uno de los palacios más hermosos y aristocráticos de Madrid, tendrá lugar en breve una fiesta de esta clase.

Todos los trajes del campo se podrán llevar á él: aldeanas de todas las épocas, pastoras, jardineras, espigadoras, lecheras, etc., lo que no estará admitido será ningun traje cortesano, por sencillo que sea.

***

Trataremos ahora de sombreros, que bien lo merecen las rarezas que en ellos se ven.

A fuerza de hacerlos altos de copa por detrás, han adquirido la forma de los *cornets* de las aldeanas normandas, y así es como se les llama: el ala es pequeña, la copa larga y aplastada en la nuca, sube mucho en la parte superior y hace como un pico redondo; la mejor idea que puedo daros, mis queridas señoras, de estos sombreros, es deciros que se parecen á los cascos romanos

Os reseñaré todas las novedades que he visto en casa de una de las más hábiles modistas.

Sombrero *Fathma* de encaje crema bordado de oro: lazo de moiré azul detrás, y encajes fruncidos y *chifonés* debajo del lazo, gran escarapela de cintas azules llamada Aben Hamel, y aigrette ó plumero de hilos de filigrana de oro, y de cabecitas de plumas de avestruz.

Otro sombrero todo de pluma de pavo real, sujetas por un grueso bullon de terciopelo verde esmeralda: dos *aigrettes*, de oro y perlas, y alfileres orientales de pedrería.

Otro no ménos lindo es una capota María Cristina de felpilla rubí y oro con ala en punta cubierta de tul tejido con oro; gran lazo escarapela de terciopelo granate: galones de oro guarneciendo la copa, bridas de terciopelo y ramo de plumas granate: es un sombrero de teatro incomparable.

Otra capota llamada Escarabea de terciopelo color flor de malva, cubierta de un encaje de oro bordado con trencilla de seda malva: bridas de terciopelo malva, y *aigrette* de plumas color de oro.

En fin, una capota *Lackme* haciendo *cornet*, de gruesas cuentas de azabache, y guarnecido de un cordon de oro en todos sus bordes; en lo más alto una especie de sol de raso, que le hace elevarse mucho más, bridas de raso negro.

Por último, el estilo de gran elegancia hoy en el sombrero, es que sea todo lo alto posible, que deje la cara muy descubierta y que lleve la mayor cantidad de oro que sea dable.

Hay tambien capotas bastante grandes y muy elegantes para las señoras de edad: estas carecen en absoluto de flores: se adornan con ramos de plumas colocados bastante altos cerca de la copa, y con grandes bridas de raso.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

DESGRACIADO ACCIDENTE.—En la mañana de hoy, á causa de haberse derrumbado una tonga de sacos de arroz, que estaban depositados en un establecimiento de la calle de Teniente-Rey número 9, tuvo la desgracia de quedar sepultado bajo los mismos, el dependiente de dicha casa, don Alonso Fernandez, natural de Asturias.

Á los pocos momentos de haber ocurrido esta desgracia, se personaron en el lugar del suceso el delegado del segundo distrito y el Sr. Juez Municipal, quien empezó á instruir las correspondientes diligencias sumarias.

El cadáver del desgraciado Fernandez fué remitido al necrocomio para hacérsele la autopsia.

LA BIBLIOTECA UNIVERSAL.—Los números 154, 155, 156 y 157, de tan interesante publicacion, que en Barcelona dan á luz los Sres. Montaner y Simon y que recibimos hace tres ó cuatro dias, por conducto de su celoso agente en la Habana, D. Luis Artiaga, han venido á justificar una vez más el creciente favor que la misma alcanza entre las personas ilustradas que saben apreciar el verdadero mérito.

Les acompañan los dos regalos que la empresa destina á sus abonados y que consisten en otros tantos números de *La Ilustracion Artística* y dos entregas de *El Salon de la Moda*, periódicos que nada tienen que envidiar á los mejores de su clase, así por su texto como por sus grabados y figurines.

El antedicho Sr. Artiaga, que se halla establecido en la calle de Neptuno número 8, es además representante aquí de otros editores de Barcelona, que publican obras notables.

HACE FRIO.—Anteayer sopló un viento meridional, fastidioso en demasía; y ayer le sucedió un norte de primera calidad, para justificar lo que dicen los viejos marinos: "Sur duro, norte seguro."

Cayeron despues fuertes chubascos, se acentuó la temperatura fresca por la noche, y de cuatro á cinco de la madrugada de hoy el termómetro centígrado marcaba 16 grados.

¡Vaya un soberano frio
Despues de un calor de infierno!
¡Está reinando un invierno
De padre y muy señor mio!
Y en prueba, toda la Habana
Hoy vó, cual mudos testigos,
Salir á la calle abrigos
Del tiempo de la *Pavana*.

ÁLBUM DE LA CARIDAD.—Nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Félix Puig y Cárdenas, en union de otro escritor conocido, va á publicar dentro de pocos dias un libro titulado *Album de la caridad*, cuyo producto se destina á las víctimas de los terremotos de Andalucía. Cuenta con la colaboracion de varios de los que aquí se dedican al cultivo de las bellas letras.

EL DIABLO Y EL BACILLUS.—Así se titula el siguiente soneto de D. José Echegaray:

Buscando de la peste, en lo pasado,
el negro gérmen y la impura esencia,
entre redomas de unto y pestilencia
encontróse á Luzbel acurrucado.

Hoy la vieja vision se ha transformado,
y vemos de un cristal por la potencia,
del vírus en la turbia transparencia
al infusorio ruin pasar á nado.

¡Sigue la procesion! ¡Sigue la tanda!
¡El diablo muerde y el microbio pica
con la ponzoña que á la sangre manda!

Y, sin embargo, al fin todo se explica:
¿Qué es la lente? La ciencia que se agranda.
¿Qué es el microbio? El diablo que se achica.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones de tanda dispuestas para la noche de mañana, jueves:

A las ocho.—La aplaudida zarzuela *Una vieja*. Baile.

A las nueve.—La obra titulada *¡Bateo, bateo!* Baile.

A las diez.—La revista cómico-lírica denominada *Calamidades*. Baile.

CASINO ESPAÑOL.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que aparece en la seccion correspondiente, relativo á los bailes que han de celebrarse en el patriótico instituto durante el inmediato carnaval. Prometen ser tan brillantes ó más que los efectuados en años anteriores.

VACUNA.—Se administrará mañana, viernes, en las alcaldías siguientes: En la de San Felipe, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Vives, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de la Punta, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de San Francisco, de 12 á 1, por el Ldo. M. Sanchez. En la de Santa Teresa, de 2 á 3, por el Ldo. Cowley.

BAILES DE DISFRACES.—Seis se disponen para el próximo carnaval, en el nuevo y hermoso teatro de Irojoa. Tocarán las orquestas de Coimbra y Martinez, el gran salon estará iluminado *á giorno* y habrá otros atractivos poderosos para la gente amiga de divertirse.

TEATRO DE TORRECILLAS.— Funciones de tanda que se anuncian para la noche de mañana, jueves:

A las ocho.—La obra denominada *Dudas y celos*. Baile.

A las nueve.—Vigésima representacion de *Los matadores*. Baile.

A las diez.—La aplaudida zarzuela *El hombre es débil*. Baile.

DEL PILAR.—Muy concurridos, sin duda, han de verse los bailes que ofrece en el presente mes la Sociedad del Pilar. Sus espaciosos salones, su magnífico alumbrado y la afamada orquesta de Claudio Martinez, son alicientes que llevarán al decano de los institutos de recreo, gran número de preciosas mascaritas.

OBRAS ESCOGIDAS.—Entre las muy notables que acaba de recibir la librería de Villa, calle del Obispo número 60, se cuenta la *Historia de mil ochocientos ochenta y cuatro*, por D. Emilio Castelar, cuyo célebre nombre sirve de garantía á la citada produccion de la que hay pocos ejemplares en dicho establecimiento. Tambien pueden adquirirse en el mismo las últimas novelas de Matthey, Montepin, Belot, Claretie y otros autores franceses é ingleses que disfrutan de merecida fama. Recomendamos su adquisicion.

CIRCO DE PUBILLONES.—Los trabajos de la familia Thuzets, tan nuevos como arriesgados, han valido muy buenas entradas al circo de Pubillones, donde mañana, jueves, se verificará una funcion extraordinaria, en la que se repetirán aquellos, sin faltar el disparo de un cañon sostenido por los fuertes dientes de Mad. Rose. Tambien lucirán sus habilidades los animales *sabios* y habrá exhibicion de fieras.—Pronto se estrenarán allí unos admirables japoneses y un escuestre de las mejores que se conocen.

FUNCION EXTRAORDINARIA. — La dispuesta á beneficio de los fondos del *Nuevo Liceo* tendrá efecto el viérnes próximo en el teatro de Albisu. Se pondrá en escena el drama de Echegaray *O locura ó santidad* y terminará el espectáculo con una chistosa pieza. Todos los palcos están colocados.

MATRIMONIO.—En la madrugada del 29 de enero próximo pasado contrajeron nupcias en la iglesia de la Soledad, de Puerto-Príncipe, nuestros amigos la inteligente actriz Sra. Dª Ana Suarez y Peraza y el modesto actor Sr. D. Pablo Pildain, cuya compañía dramática trabaja con buen éxito en la expresada ciudad hace algun tiempo. Apadrinaron la boda nuestro amigo y compañero de redaccion el Sr. D. José E. Triay y se esposa la Sra. Dª Cecilia del Castillo, y en representacion de éstos, el distinguido escritor Sr. D. Manuel Estéban de la Torre y su apreciable esposa la Sra. Dª Gertrúdis Prieto de la Torre. ¡Que sean felices en el mejor y más perfecto estado de la vida los esposos Pildain!

POLICÍA.—Al Juzgado Municipal fué conducido un individuo blanco, que había ingresado en la noche de ayer en el Vivac por habérsele ocupado un punzon, en los momentos de encontrarse en la calle de la Bomba.

—Un guardia municipal detuvo en la calle de O'Reilly esquina á Cuba, á dos individuos blancos á quienes les ocupó varios cortes de casimir de procedencia iludosa.

—Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia del distrito del Prado, fué reducido á prision un pardo, vecino de la calzada de San Lázaro.

—Ha ingresado en la Real Cárcel un vecino de la calle de la Zanja, para cumplir un arresto que le ha sido impuesto por el Juzgado del distrito del Prado.

NUEVO LICEO DE LA HABANA.
BAILES DE DISFRACES.

La Junta Directiva ha acordado dar dos bailes de máscaras el domingo 15 y el mártes 17 del próximo carnaval. Para el baile del domingo, bastará á los sócios presentar en la puerta el recibo del mes corriente. Para el del mártes, teniendo en consideracion los crecidos costos de estos bailes, y que en nuestra sociedad no se paga **DOBLE PENSION** de carnaval, como se hacía en el antiguo **LICEO** y se hace en otras sociedades análogas, cada sócio deberá proveerse de un billete de entrada, por el cual abonará solo **UN PESO EN BILLETES.** En ambos bailes se admitirán presentados que, siéndolo por dos sócios, podrán obtener una entrada especial por tres pesos billetes.

Estarán abiertos todos los salones del Instituto. El café estará desde las once á disposicion de los concurrentes al baile: y por acuerdo con el acreditado **RESTAURANT EL CASINO**, situado bajo el mismo portal del edificio, tendrá aquel preparada una excelente cena, y estará abierto hasta que termine el baile.

Está contratada una magnífica orquesta de baile; y se advierte que las máscaras serán reconocidas por una comision nombrada al efecto.

El baile empezará á las nueve.

Habana, febrero 9 de 1885.—El Secretario.

R 7-10

ROUGH ON CORNS. — Adios, callos. — Pídase el Well's Rogh on Corn. Cura rápida y completa de los callos, las verrugas y los callentes de los pies.—Unico Agente para la Isla de Cuba, D. José Sarrá

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Secretaría.

A propuesta de esta Seccion la Junta Directiva del Instituto ha acordado que tengan lugar cuatro bailes de disfraces y una matinée infantil, única y exclusivamente para los socios, en los dias 15, 17 y 22 del presente mes y 1º del próximo marzo, entendiéndose que el primero y tercero de dichos bailes serán grátis y el segundo y cuarto de pension, señalando al efecto la cuota de entrada, tanto familiar como personal, de tres pesos billetes.

Para los bailes grátis será requisito indispensable exhibir el recibo del presente mes, y para los de funcion, un billete especial que facilitará la Contaduría en los tres dias que precedan á aquellos en que hayan de realizarse los referidos bailes.

Una comision compuesta de dos miembros de la Seccion, reconocerá convenientemente á todas las máscaras ántes de pasar á los salones.

La matinée infantil se verificará el "Domingo de Piñata," abriéndose las puertas del Instituto á las doce del dia, durando el baile de la una á las cuatro de la tarde. Dicha matinée será de trajes, pudiendo concurrir á ella todos aquellos niños que llenen este requisito, y mediante la correspondiente invitacion que facilitará esta Secretaría á todos los Sres. socios que las soliciten, en los tres dias anteriores al designado de 7 á 10 de la noche.

Para los bailes ordinarios se abrirán las puertas del Instituto á las 8 de la noche, dando catos principio á las 9 de la misma.

Habana febrero 9 de 1885.—El Secretario

M. Dirube. G 5 A—6 D

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva ha dispuesto efectuar cuatro bailes de disfraces en los dias 15, 17 y 22 de este mes y 1º de marzo próximo, siendo grátis para los señores socios el 1º y 3º de dichos bailes y de pension el 2º y 4º, admitiéndose que el producto líquido del que se efectuará el miércoles 17 del corriente, á ésa el segundo de los bailes mencionados se destina á la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, por haberas suspendido la funcion que á su favor señala anualmente el Reglamento, acordada para el 25 de enero último y que no se verificó por causas independientes de esta Directiva.

Para los dos bailes de socios servirá á éstos de billete de entrada el recibo de la cuota de enero próximo pasado y se admitirán transeuntes en la forma que prescribe el Reglamento.

Para los dos de pension se expedirán los correspondientes en esta secretaría al precio de dos pesos el personal y cuatro el familiar.

Las máscaras serán reconocidas por una comision de la Directiva, y se observarán rigurosamente todas las prescripciones dictadas para los bailes de máscaras por el Gobierno de esta provincia.

Habana febrero 10 de 1885.—El secretario, Delmiro Vieltes. C. 181 4-12

PELETERIA
LA MARINA,
DEBAJO LOS PORTALES DE LUZ.

CON ESTA CASA no hay competencia posible.

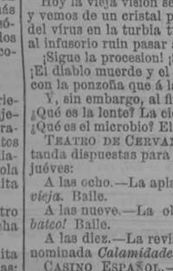

LA PELETERIA tres más novedades tiene.

GRAN EMBULLO.
CARNAVAL.
CARNAVAL.
CARNAVAL.

Hemos recibido de nuestra popular y acreditada fábrica de Ciudadela, la grandiosa remesa de dichos todo de última novedad, para SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, especial para dichas fiestas.

Esta peletería se hace cada dia más acreedora del respetable público por su buen calzado y novedades.

NOTA.—Hacemos presente al público en general, que nuestro calzado especial lleva el mismo cuño en la suela que el que estampamos más arriba, para que no puedan confundirlo con otro fabricante.

PIRIS, CARDONA Y COMPAÑIA.

Cn. 837 90—21-d

CENTRO GALLEGO.

PRESIDENCIA.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, el acta de la Junta general y las elecciones verificadas el domingo 1º de este mes, tendrá lugar en este Centro, á las doce del domingo 15, la segunda Junta general ordinaria, suspendida segun aviso anterior, en la cual se procederá á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales, por renuncia de los que habian sido elegidos; y además, si los que nuevamente se eligan aceptan de momento sus cargos, se dará posesion á la nueva Directiva y se procederá á todo lo que el Reglamento dispone para estos casos.

Habana, febrero 9 de 1885.—El Presidente, *José Rubal.*

Cn. 174 P 1-10a 5-11d

SE VENDE
muy barata la goleta costera
LEONOR,
anclada en Regla, de porte de 125 toneladas y 9 piés de calado con toda carga.
Informarán Mercaderes 11, bajos, ó Animas 151. 1793 P 4-10

AVISO A LOS JUGADORES
A LA
LOTERIA DE MADRID.
GALIANO 59 Y OBISPO 21.
En el sorteo verificado hoy, 10 de Febrero han sido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesetas.
4,025	250,000
10,963	125,000
3,602	1,000
2,496	800
6,005	800
7,126	800
12,290	800
14,206	800
16,054	800
17,305	800

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 21 de Febrero, consta de 1264 premios, siendo el mayor de 1,000 onzas oro. Galiano 59 y Obispo 21.

C—n.180 P 1B11—2D12

LA SEGUNDA ITALIA.

7 SAN RAFAEL 7

CAMISERIA Y SASTRERIA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, 11 *de febrero de* 1885.

Muy Sr. nuestro: Tenemos la satisfaccion de poner en su conocimiento que por los últimos vapores de Europa, hemos recibido directamente el surtido más colosal, espléndido, variado y de mejor gusto que es posible reunir en casimires y géneros propios de la estacion.

LA SEGUNDA ITALIA es sin duda, el único establecimiento de su clase en que se confeccionan prendas de sastrería y camisería desde el más ínfimo al más elevado valor.

LA SEGUNDA ITALIA con el colosal surtido indicado, con un maestro de sastrería, cortador inteligente sin rival, con un cuerpo de operarios escogidos, con sus precios inverosímiles en baratura, con el riquísimo gusto para la confeccion y adorno de las prendas que salen de sus talleres y con la multitud de ventajas que ofrece, merece indudablemente la proteccion decidida que el público le dispensa.

Si V. se sirve honrarnos con una visita, tendrá ocasion de apreciar la veracidad de nuestras promesas; y nosotros la de ofrecernos personalmente como lo hacemos hoy por este medio, de V. atento y S. S. Q. B. S. M.—*V. Sanchez.*—Por poder, *M. Ruiz.*

1929 P 2 11a 2 12D

CARETAS
DE ALGODON, RASO Y ALAMBRE,
EN LA FABRICA
REINA N. 21,
ALMACEN DE VINOS "LA VIÑA."
Cn. 173 P 6 10a 6-11d

BRILLANTES.
Se realiza una gran factura procedente de operaciones vencidas, á precios de ganga.
ALONSO Y Cª.
COMPOSTELA N. 57.
1905 P 4-11a 4-11d

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 12 DE FEBRERO.

Santa O'alla ó Eulalia, de Barcelona, virgen y mártir. Santa Eulalia, virgen, en Barcelona de España; la cual en tiempo del emperador Diocleciano, pasó por los tormentos del caballete, de los garfios de hierro y de las llamas; y finalmente elevada en una cruz, recibió la gloriosa corona del martirio

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En Monserrate la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

SECRETARÍA.

Debiendo celebrarse la solemne festividad de Domingo 3º y la de Carnestolendas, conforme lo disponen los Estatutos, estas funciones religiosas tendrán efecto, con la **DIVINA MAJESTAD MANIFIESTA**, en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, á las ocho y media de la mañana, con misa cantada y sermon el domingo 15.

Lo que por este medio se pone en conocimiento de los Sres. Cofrades para que sirvan asistir á dichos actos con la Medalla de la Corporacion y además á velar al Santísimo Sacramento en los referidos tres dias y á las reservas á las cinco de la tarde; acompañando la procesion por las naves del Templo el último dia.

Habana, 10 de febrero de 1885.—El Secretario, *Fernando Fernandez del Toro.* 4-12

1923

V. O. T. DE SIERVOS DE MARIA.

Esta Congregacion celebra las fiestas de sus siete Beatos Padres Fundadores el domingo 15 del presente á las ocho y media de la mañana, en la Iglesia de la 1ª Orden de San Francisco, ex-convento de San Agustin, estando el sermon á cargo del Reverendo Padre Fundador Fernando, de la Inmaculada Concepcion, Superior de los Carmelitas Descalzos.—Por la tarde despues de los ejercicios de costumbre, el R. P. Corrector, Dr. D. Manuel Espinosa é Inés, dará por primera vez la absolucion general concedida por S. S. Leon XIII al sagrado Orden de Siervos de María Santísima de los Dolores. Se invita á los hermanos y demás fieles la asistencia á tan solemnes actos. Habana y febrero 11 de 1885.

El Secretario.

1926 4-12

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE FEBRERO DE 1885.

Servicio para el 12.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 1er Batallon de Voluntarios Artillería, D. Mariano de la Torre.

Visita de Hospital.—Ben. Artillería de Ejército.

Capitania general y Parada.—1er Batallon de Voluntarios Artillería.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Bateria de la Reina.—Ben. Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3 de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 8º de la misma, D. Francisco Sobredo.

Retreta frente al Círculo Militar por las músicas de los batallones de Isabel II é Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Precio.	Sobrantes.	Precios en las carnicerías.			
Tercio del pasado	129	1806 arr.	68	Mano limpia	55 á 65 B|B.	Mantecas	30 cts. lb.
Tasagos	21	306	...	Carne con hueso	25 á 35	Tocino	35
Terneros	41	287	...	Filete	35 á 65	Jamon	65
Novillos cebados	...	...	...	Carne con hueso	20 á 30	Carnero	40
	191	2429	68	Filete limpia	35 á 65	Idem	...
				Carne con hueso	25 á 35	Cerdo	...
				Filete limpia	...	Carne con hueso	...
				Carne con hueso	...	Chivo	...

RASTRO DE GANADO MENOR.

Carnero	14	121	355	406	3 á 3½	Carnero	40
Chivos	33	44	110	...	3 á 3½	Chivo	...

COMUNICADOS.

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA IGUALDAD.

Por órden de la Junta Directiva se cita á los **SRES. ACCIONISTAS** para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el viérnes 13 del corriente, á las 7 de la noche, en el "Recreo de Artesanos" de Jesus del Monte, Santos Suarez 22. En ella dará cuenta la comision revisora, nombrada en la última junta para que informe sobre la veracidad del balance general presentado por la Directiva, de los trabajos verificados por ella y se celebrarán elecciones parciales de Presidente y dos vocales por no haber aceptado dichos cargos los individuos nombrados para ellos.

Habana 11 de Febrero de 1885.—El Secretario, *B. Sanchez.* 1940 1B11—2D12

CARNAVAL DE 1885
EN EL
CENTRO CATALAN

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

El domingo 15 de febrero tendrá efecto en el Circo-Teatro de Jane el **GRAN BAILE DE DISFRACES** que la Junta Directiva del Centro ha acordado como funcion reglamentaria para los Sres. sócios, y para el cual, á fin de evitar abusos, se servirán proveerse del billete, que ha de exigiréseles á la entrada del local, en la Secretaría del mismo Centro, todos los dias de 7 á 10 de la noche, hasta el sábado 14 inclusive y el domingo hasta las doce del dia.

En la misma Secretaría estarán de venta los billetes de entrada al mismo Circo-Teatro Jané para el otro **GRAN BAILE DE DISFRACES** que tendrá lugar el mártes 17 de febrero, que será de pension á beneficio de los fondos del Centro, y en el cual, con objeto de complacer á los concurrentes, se les prepara una gran sorpresa

PRECIOS

para el gran baile de disfraces del mártes 17.

Billete familiar..... $3 billetes.
Id. personal..... 1 "

Para adquirir billete de entrada al baile de Reglamento; es requisito indispensable la presentacion del recibo del mes actual.

NOTAS.—El salon estará convenientemente adornado y alumbrado profusamente, y se tocarán preciosas piezas, cuyo programa se repartirá á la entrada, por la renombrada orquesta de Llopis y Zapata.

No se admitirán disfraces que quebranten la decencia ó la moral, ni que en manera alguna ridiculicen alguna autoridad civil ó eclesiástica.

Tampoco se admitirá la entrada con espuelas, espadas, bastones ni otro objeto alguno que pueda molestar á los demás concurrentes, aunque lo exija el disfraz.

La comision nombrada al efecto cuidará de que no entren en el salon personas que no deban concurrir á él, así como del mayor órden y compostura en el baile.

Las puertas se abrirán á las siete y media y el baile empezará á las ocho en punto, terminando al cañonazo del alba.

En la funcion de Reglamento los palcos serán á $2 y en la de pension á $4, siendo el producto de ellos á beneficio de la Sociedad Catalana de Beneficencia.

Habana, 10 de febrero de 1885.—El Secretario, *José Rabasa.* Cn. 170 7-10a 6-11d

Sociedad de Instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte.

La Directiva de esta Sociedad ha acordado dar á sus sócios cinco grandes bailes de disfraces, para los cuales tienen contratada la acreditada 1ª orquesta que dirige D. Claudio Martinez.

1º baile.—Domingo 15 Febrero.
2º " Mártes 17 id.
3º " Domingo 22 id.
4º " Domingo 12 Marzo.
5º " Domingo 8 id.

El 1º, 3º y 5º serán de pension para los sócios y en el 2º y 4º será requisito indispensable presentar á la entrada el recibo del mes.

No se permitirá la entrada á los disfrazados de **NEGRITOS CUROS** ni de otros trajes que, á juicio de la Comision, lastimen el decoro ó puedan molestar á los concurrentes.—Los que concurran con otros disfraces, antes de pasar al salon se descubrirán el rostro en el cuarto de reconocimientos.

Terminando el dia 14 el contrato de arrendamiento de la cantina, cuarto de sombreros y billares, se admitirán por ellos proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 12 á las 8 de la noche. Las condiciones del contrato se facilitarán por Secretaría al que lo solicite, el domingo próximo todo el dia, y en los dias de trabajo de 9 á 10 de la noche.—Jesus del Monte. Febrero 7 de 1885.—*El Secretario General.* 1945 6-12a

EL FENIX
PLATERIA,
JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA
Y ARTICULOS DE FANTASIA.
LA CASA DE LOS REGALOS
precios muy baratos.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
HIERRO Y Cª
Cn. 129 48-31-ag

COLLA DE SANT MUS
PROYECTO DEL
PROGRAMA
de las fiestas que se realizarán durante el carnaval, sin permiso del tiempo y con autorizacion de
S. M. EL REY DE LOS PIELES ROJAS.

Los grandes acontecimientos producen, lógicamente hablando, grandes trastornos.

El acontecimiento mayor de este siglo ha sido la sucesion que el año pasado dejó la célebre

RATA PINYADA.

Sucesion que por fin se ha visto reproducida, gracias á los grandes esfuerzos que esta **COLLA** ha realizado.

S. M el Rey de los Pieles Rojas,

enterado sin duda, por teléfono, de este suceso, telegrafió inmediatamente pidiendo explicaciones que con claridad y precision le fueron contestadas, pero sin duda poco conocedor de nuestra lengua, ó quizás por querer enterarse personalmente del hecho, reunió sus Cortes y sin preámbulo de ninguna clase, les manifestó que en aquel momento emprendia la marcha con direccion á esta.

Tal determinacion, como sabemos todos, ha producido la

GUERRA DEL TONKIN.

Desagradecidos seríamos si por nuestra parte no hiciéramos sobrehumanos esfuerzos para distraer á tan omnímodo Señor, y hacer llevaderos los disgustos que tal guerra le ha de proporcionar.

S. M. llegará á esta capital á las cuatro de la tarde del sábado dia 14 de este mes, á bordo del vapor

"GUINDAMA"

y desembarcará por el muelle que se le ha construido en la Punta.

Los cañonazos que se dispararán no los podemos precisar en este momento; á las tres de la tarde saldrá del

La Protectora.

Se solicita un camarero que sepa el inglés, y desean colocarse buenos criados y criadas, niñeras, cocineros, cocheros, porteros y toda clase de sirvientes; pidan y serán servidos sin retribucion. Amargura 54.
1934 4-12

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, PENINsular, desea colocarse para criada ó una corta familia. Callejon del Suspiro n. 12; impondrán en los altos.
1918 4-12

SE NECESITAN DOS CRIADAS PARA UN MAtrimonio, que duerman en la colocacion, una muchachita de 12 á 14 años para hacer mandados y cuidar un niño; la otra para ir á la plaza á hacer todos los mandados de la cocina y limpiar toda la casa. Ambas ganarán lo que se acostumbra pagar á las que están en la casa, prefiriéndolas de color. Informarán Neptuno 33.
1951 4-12

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de pasanta en un colegio de señoritas: informarán de 2 á 3 de la tarde en el Hotel La Navarra. San Ignacio.
1911 4-11

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD SOLICITA una colocacion de criado de mano en una casa de comercio ó bien sea particular, teniendo quien responda de su conducta. Informarán en la calle de Obrapia n. 32.
1916 4-11

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COchero en una casa particular ó para criado de mano, tiene buenas recomendaciones y personas que respondan por su conducta. Villegas número 101.
1917 4-11

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 A 15 años como para aprendiz: Luz n. 7 darán razon, de siete á diez de la mañana y de seis á nueve de la noche.
1894 4-11

COCINERA.

Se desea una que entienda de lavado para lavar ropita de niños; no tiene que ir á la plaza ni mandados. O-Reilly esquina Habana, colchonería.
1892 4-11

UN GENERAL COCINERO SOLICITA COLOcacion sabiendo su obligacion, tanto á la española como á la inglesa ó á la alemana. Cárdenas 46 informarán, tienda de víveres. 18 3 4-11

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad solicita una casa particular para lavar y planchar: es general, lavandera para señora y caballero. De seis á seis informarán Belascoain n. 54
1881 4-11

UNA JOVEN BLANCA SOLICITA COLOCAcion de manejadora ó criada de mano, es muy cariñosa con los niños: calle de la Muralla n. 44, cuarto interior.
1871 4-11

SOLICITUD

Se desea saber el paradero actual de D. Ramon Estrada que se dedicaba á la enseñanza de niños. Dirigirse á D. Juan Piñera, calle de Ruiz número 111, en Cárdenas. Se ruega la reproduccion. 1876 8-11

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA MOREnita para una corta familia y se coloca un pardo de cocinero de 25 años de edad, vive calzada del Monte entre Figuras y Cármen 132. 1873 4-11

UNA JOVEN DE COLOR CON EXCELENTES recomendaciones y persona que garantice su conducta desea colocarse para criada de mano y entiende algo de costura, y en la misma desea colocarse un cochero, teniendo personas que abonen por su conducta y moralidad. Informarán Galiano 105. 1880 4-11

UNA MORENA DESEA COLOCARSE PARA cocinera calle de Bayona 20 impondrán.
1882 4-11

EN LA CALLE DE SAN BENIGNO N. 8 (SANtos Suarez) Jesus del Monte, se solicita una criada de color para el servicio de una corta familia, con buenas referencias y con la condicion de no salir á la calle. En la misma casa se necesita una morenita de 10 á 14 años para manejar un niño, con la obligacion de enseñarla á leer, vestirla y calzarla en pago de su servicio.
1897 8-11

SE SOLICITA UNA MUJER BLANCA O DE color para ayudar á la cocina y que duerma en el acomodo. Cuba n° 47. 1904 4-11

A LOS DUEÑOS DE FARMACIA.

Como dependiente con práctica de varios años y referencias se ofrece uno para esta ciudad ó para el campo. Informarán Galiano 57, de 4 á 6 de la tarde.
1908 4-11

A LOS CIGARREROS.

Se solicitan en el barrio del Vedado, calle A. n° 12.
1902 4-11

DESEA COLOCARSE EN CASA DE MORALidad una señorita francesa, excelente modista con las mejores referencias: tiene la seguridad de poder llenar su cometido; pues hace á la perfeccion tanto los trajes de niños como de señoras. Informarán Amistad 55 casi esquina á San Rafael. 1836 4-11

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de manos, sabe bien su obligacion. Informarán Prado esquina á Colon, bodega.
1858 4-10

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL PARdo Mauricio Suarez, que hace dos y seis años que falta de al lado de su familia, su madre, Habana n. 153, Agustina Suarez. 1791 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad para criada de mano ó manejadora de niños, como tambien para asistir á una señora sola, bien sea aquí ó en el campo, tiene personas que la garanticen: callejon de Chaves n. 16 darán razon. 1767 4 10

UNA JOVEN DE BUENA MORALIDAD DESEA colocarse de lavandera y planchadora. tiene personas que respondan de su conducta: Amistad 47, bodega.
1781 4-10

SOLICITA COLOCACION UNA SEÑORA PEninsular para ama de llaves, criada de mano y acompañar á una señora, tiene buenas referencias: darán razon Luz 83. 1837 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente para lavar, planchar y zurcir, ó bien para servicio de una casa: informarán Colon n. 49. 1779 4 10

SE SOLICITA UNA MANEJADORA DE COLOR se le dan $15 B. B. y ropa limpia; darán razon Campanario 185. 4-10

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR DE mediana edad para el servicio de mano y aseo de los cuartos, que sea activa y tenga quien garantice su conducta. Escobar 103 entre Salud y Dragones.
1828 4 10

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL COcinera, desea colocarse en una casa de corta familia. Tiene quien responda por su conducta San Isidro esquina á Picota 67. 1822 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR DE DOS MEses de parida, con leche abundante y muy robusta, desea criar á leche entera en una casa decente, tiene quien la garantice: Aguila 84 á todas horas.
1849 4 10

SE SOLICITA EN LA CALLE DE LA AMISTAD n° 104 una cocinera para un matrimonio con la obligacion de dormir en el acomodo y que tenga buenas referencias. 1848 4-10

SE NECESITA UNA CRIADA, MORENA, DE mediana edad, para cocinera y lavado de ropa de una corta familia, que tenga buenas referencias Mercaderes n. 5. 1813 4-10

UNA SEÑORA DE MORALIDAD DESEA COlocarse de criandera: es peninsular, de buena y abundante leche: calzada del Monte 63.
1811 4-10

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS, DEsea colocarse para criandera á leche entera: es jóven, primeriza y buena leche examinada: tiene 4 meses de parida y personas que garanticen su conducta: para, calle Ancha de Cárdenas 68. 1810 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa particular, de manejadora ó camarera: tiene quien responda por su conducta: en la calle de Aguacate 124 darán razon de 12 á 5 de la tarde.
1809 4-10

DINERO.

Varias cantidades se imponen con hipotecas de casas y fincas de campo y alquileres. Zanja 67, tabaquería pueden dejar aviso 1792 4-10

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA A MEdia leche, una jóven peninsular de tres meses de parida y abundante leche, tiene quien responda de su honradez y moralidad. Empedrado, esquina á Mercaderes, darán razon, bodega. 1770 6-10

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO de bastante inteligencia, que sabe su obligacion y que ha ocupado las casas principales de esta capital: tiene quien responda de su conducta y moralidad. Impondrán Obrapia n. 100. 1820 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de cocinera en casa particular: sabe cumplir con su obligacion y tiene quien responda por su conducta: informarán Acosta n. 23.
1859 4 16

SE SOLICITA UNA JOVEN BLANCA O DE COlor que sea sola, sepa algo de cocina y tenga personas de respeto que abonen por su honradez, para cuidar una casa y acompañar á una anciana, advirtiéndose que será mirada como de la familia: darán razon calle de la Condesa n. 20. 1786 4-10

A LOS SRES. HACENDADOS

Un maquinista y maestro de azúcar, de mucha experiencia en aparatos de triple efecto y otros, desea colocacion. Tiene buenas referencias.

Dirigirse á C. G. Allen, hotel Gran Central, Habana. 1711 4-10

UNA SEÑORA PENINSULAR, NATURAL DE Galicia y recien llegada, de 30 años de edad solicita una casa particular para manejar niños ó para servir á la mano. Calle de Tacon n. 1, Subinspeccion de Ingenieros, informarán. 1788 4-10

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR una casa decente y de moralidad, para dos niños y una niña de trece años propia para cuidar niños ó limpieza de una casa, y un varon de siete años muy propio para algunos quehaceres. Informarán Gervasio n. 76.
1772 4-10

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE QUE TENga quien responda por su conducta: Monserrate 147, tiro al blanco. 1834 4-10

CRIANDERA.

Una señora recien llegada de Islas Canarias, de 22 años de edad, desea colocarse á leche entera; es sana y abundante en leche. Informarán Animas n. 69, de diez á cuatro de la tarde. 1771 4-10

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero, criado de manos ó de portero: tiene personas que respondan de su conducta. Monserrate 147 tiro al blanco. 1830 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA EN CASA decente para criada de manos, lavar á corta familia ó cocinar, sin salir á la calle; tiene quien responda de su conducta Informarán Cristo 28, altos.
1895 4-10

UNA PARDA BUENA LAVANDERA Y COCInera solicita colocacion en casa particular; tiene personas que la garanticen. Compostela 119 informarán.
1798 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE CANArias jóven, sana, robusta y con buena y abundante leche, de criandera á leche entera: tiene 10 meses de parida y pueden ver lo robusta que tiene su cria. Concordia esquina á Soledad n. 173 darán razon.
1785 4-10

UN ASIATICO BUEN COCINERO DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento, cocina á la legítima criolla, tiene personas que respondan por su buena conducta. Empedrado n. 81, esquina á Mercaderes. 1777 4-10

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN EN UNA CAsa buena para manejar niños ó criada de mano, es muy cariñosa para ellos. De su excelente conducta y moralidad hay quien responda. No tiene inconveniente en ir al campo. Factoria n. 60 impondrán.
1778 4-10

CRIANDERA.

Una parda natural de Puerto-Rico desea acomodarse de criandera á leche entera ó media leche, tanto para la Isla como para cualquier punto de fuera por estar acostumbrada á viajar: informarán Belascoain 58.
1806 4-10

Farmacéutico peninsular.

Desea regentear una botica en la ciudad ó en el campo. San Ignacio 2, altos.
1830 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEdiana edad, francesa, para criada de mano ó manejadora de niños: tiene quien responda de su conducta. Prado 113 darán razon. 1715 4-8

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de criada de mano ó para manejar un niño y ayudar á coser: tiene quien la garantice de casas que la sirvió. Informarán Muralla, Guardia 19, puesto de frutas. 1723 4-8

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano, tanto para la ciudad como para el campo ó en un vapor. Empedrado n. 75; en los altos darán razon. 1735 4-8

AVISO.

Ignorándose el paradero de D. Luis Perez se le suplica tenga la bondad de pasar O'Reilly 26 para enterarle de un asunto. 1722 6-8

AVISO. UNA SEÑORA NATURAL DE CANArias de cinco meses de parida solicita colocacion á leche entera, tiene quien responda de su conducta. Impondrán Villegas 91 El Bazar del Cristo, á todas horas.
1733 4-8

SE NECESITA UNA CRIADA PENINSULAR de mediana edad para la limpieza de la casa y lavado de ropa de dos niños, que tenga buenas referencias. Gervasio n. 100 entre San Miguel y Neptuno.
1718 4-8

AL 10 POR 100.

Se dan en oro $40.000, desde $200 á $25,000 con hipoteca de casas en esta ciudad: ocurrir en persona ó por correo á B. C. R., Escobar 63, entre Concordia y Virtudes, de 8 á 12, sin corredor. 1761 4-8

ESTRELLA 23.

Se solicita una criada blanca que presente buenos informes. 1739 4-8

SE SOLICITA

una niña de 13 á 15 años que entienda algo de costura para acabarla de enseñar, no dedicándola á otros que haceres. Sol 97. 1721 4-8

DESEA COLOCACION UN MATRIMONIO PEninsular, el para cocinero y su señora para los demás quehaceres de la casa, tiene personas que respondan por su conducta: calle de San Pedro 13, fonda La Machina. 1710 4-8

Compras.

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, BOnos del Ayuntamiento, Cupones, Residuos y toda clase de créditos. Se dá dinero sobre acciones y toda clase de valores. Aguiar 75. 1964 15 12F

SE DESEA COMPRAR TRES O CUATRO CAsas de dos á cinco mil pesos oro, de Reina á San Lázaro: sin intervencion de corredores. Informarán San Rafael 103. 1965 4-12

SE COMPRAN

todos los muebles de uso para abrir un establecimiento de dicho ramo, pues necesitando existencias, pago á buenos precios porque se están dando los pasos necesarios para abrir cuanto ántes. Aguiar 75. 1526 4-10

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE MAMPostería por los barrios de Salud ó Monserrate, libre de gravámenes y papeles, y títulos limpios y al día, que no exceda de 2,700 á 2,900 pesos billetes, y sin corredores: en la misma se hace toda clase de costuras, medisturas etc. Industria 90.
1745 4 8

Se compran

burras recien paridas: calle de la Cárcel número 19.
1708 8-7

SE COMPRAN TITULOS DE LA DEUDA, Bonos del Ayuntamiento, Cupones y toda clase de créditos. Se da dinero sobre toda clase de valores. Se redimen censos urbanos y rústicos. Aguiar número 75.
1726 15-28

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 135
1927 79-1 E

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrará coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas. Perfumería La Oriental Muralla 12, Habana. 1927 6-8 12 F

GRAN HOTEL "PASAJE".

El único con elevador en esta ciudad.

Desde esta fecha nos hemos encargado de la administracion de este magnífico establecimiento, en el cual hemos introducido notables mejoras.

La cocina está á cargo de un cocinero de reconocida competencia.

El aseo de las habitaciones nada deja que desear.

El trato esmerado.

Los precios del Restaurant y habitaciones á inmejorables módicos, pudiendo los Sres. pasajeros abonarse á comer á la carta segun más les convenga

Se toman abonados á precios muy reducidos

CASTRO Y PRINCE.

C. n 164 15 8

HOTEL SARATOGA

GALIANO 102.

Grandes y ventiladas habitaciones: esmerada asistencia y precios módicos. GALIANO 102.
1587 8-5

HOTEL INGLATERRA

FRENTE AL PARQUE DE ISABEL II.

El dueño de este acreditado hotel tiene la satisfaccion de participar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha agregado los altos de El Louvre y fabricado porcion de habitaciones y departamentos que dan frente al Parque y Paseo de Isabel II, completamente amuebladas y ventiladas, donde los señores pasajeros encontrarán todas las comodidades apetecibles. El esmerado trato que se da en este establecimiento, lo mismo que en la parte de restaurant, es bien conocido, y los precios más módicos que cualquier otro de su clase. Tambien se encarga de dar convites, tanto fuera como en casa, por contar con un espacioso salon para más de 100 cubiertos. Se admiten abonados á la carta con el 10 p§ de rebaja. 1177 15-28E

Alquileres.

¡BUENA OPORTUNIDAD!

En la calle del Aguacate n. 116, entre Teniente-Rey y Muralla, se alquilan unos hermosos y ventilados altos con su espaciosa azotea, propios para familia ó dos ó tres amigos que quieran estar juntos.

Se alquila la casa calle de Trocadero n. 36; de alto y bajo, tres cuadras del paseo; muy seca, en todo tiempo; con sala, un cuarto, comedor, cocina, letrina, agua, cañerías de gas y en la parte alta las mismas comodidades, con balcon á la calle, sirve para dos familias cortas: dan razon y está la llave en el n. 32. 1935 4-12

Se alquilan tres habitaciones juntas ó separadas á hombres solos ó matrimonio sin niños, hay llavin: en la misma casa hay una mujer blanca que ofrece colocacion de criada de mano ó para lavandera de una corta familia: sabe bien su obligacion: Luz 31.
1947 4-12

En $32 oro la casa Merced 36, de alto y bajo y en $40 billetes Zaragoza 6 con 4 cuartos, sala, comedor, &.—Las llaves en las bodegas: Impondrán Obispo 41.
1924 4-12

La hermosa casa-quinta Buenos-Aires ns. 3 y 5 con habitaciones altas y bajas, jardines y árboles frutales, baño &. Se da en mucha proporcion. Obispo 41 impondrán. 1925 8-12

GRANDE. En dos y media onzas oro se alquila la casa Calle de San Indalecio 8, sala con dos ventanas, comedor tres cuartos bajos y tres altos, buen aljibe con su bomba: tratarán de su ajuste Reina número 127
1887 7 11

En 25 pesos oro cada una se alquilan las casas Luyanó números 11 y 13, buen patio, sala, comedor, zaguan y algunos árboles, con agua la segunda: impondrán en la calzada de Jesus del Monte 258, tienda mixta la Tahona.
1863 4 11

Se alquila la casa núm. 235 de la calle Ancha del Norte con cuatro cuartos, sala y todo lo concerniente para el servicio. Impondrán Consulado 82.
1860 4 11

ALTOS.—En $30 oro se alquilan los de la casa calle de la Habana n. 248; compuestos de sala y tres cuartos, comedor, cocina de azotea, cañería para gas escusado y entrada independiente. 1915 4 11

A LOS PANADEROS.—Se alquila la casa Jesus María n. 8, entre San Ignacio é Inquisidor. Tiene magníficos vientos y en muy buen estado los hornos: en la misma calle n. 76 informarán. 1912 7 11

En $20 billetes se alquilan los altos de la casa Monte n. 117, entre Angeles y Aguila, sedería, con agua y dos azoteas, propios para una corta familia. En la misma se alquila un hermoso salon bajo en $20.
1909 4 11

Se alquila la casa calle del Aguacate n. 15, con siete cuartos y llave de agua: impondrán Damas n. 80.
1890 4 11

Se alquilan las casas Campanario 60 y Maloja 155, la primera en dos onzas oro y media oro y la segunda en setenta pesos billetes, las llaves están en frente é informarán Compostela 131. 1896 4 11

GANGA.—Se alquila una casa en $42 50 oro en la calle Teniente-Rey n. 90, entre Villegas y Aguacate, con sala, comedor, 5 cuartos, patio grande, aljibe y cloaca, aunque de construccion antigua es muy clara, seca y fresca: la llave é impondrán Obrapia 57 altos, entre Aguacate y Compostela. 1888 4 11

En $17 oro se alquila la casa Gloria 110, acabada de pintar y reparar. Tiene sala y dos cuartos muy espaciosos, uno de ellos con ventana á la calle. Su patio es muy alegre y bastante cómodo. A la otra puerta dan razon y está la llave 1863 4-11

En $42 oro se alquila la bonita casa de alto y bajo Apodaca 6. Tiene en la planta baja sala, tres cuartos, comedor etc. y pluma de agua de Vento; y en la alta sala, con balcon corrido á la calle, un cuarto, comedor y un cuartito en el fondo de la azotea. Enfrente las llaves y dan razon. 1864 4-11

Para personas decentes juntas ó separadas se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas, con agua, azotea y entradas todas horas. Aguila n. 84, entre San Rafael y San José. 1879 4-11

En la calle de Villegas n. 67 esquina á Obrapia se alquila una habitacion alta con balcon á la calle y un cuarto pequeño, entresuelos, á caballero solo ó matrimonio sin hijos. 1839 4 10

SE ALQUILAN

juntos ó separados los altos y bajos de la elegante y cómoda casa Galiano n. 95, á la cual se le acaba de construir una galería alta y baja en el patio, y añadiendo mas de cien varas planas en el fondo donde se han colocado los servicios de baños, &c., de la misma. Los altos tienen 13 cuartos y los bajos 7. Tratarán Neptuno 125, de 7 á 12 y de 4 á 6 de la tarde. 1851 4-10

HABITACIONES.

Se alquilan muy hermosas con balcon á la calle y toda asistencia: Neptuno 42 esquina á Amistad.
1818 8-10

En cuatro onzas y media en oro

la casa calle del Campanario n. 129 entre Salud y Reina, enfrente en el 158 está la llave. 1817 4-10

Se alquila la casa, Salud n. 68, de dos ventanas en la sala, zaguan, seis cuartos, cocina, caballerizas y paja de agua, patio y traspatio, en tres y media onzas oro: en la misma se vende un caballo de monta de 5 y media cuartas, de 5 años, color retinto, buen caminador, sano y sin tachas. Informarán al lado n. 66.
1812 4-10

Se alquilan los entresuelos de la calle de San Pedro n. 6, con balcon que dá vista á la bahía propios para un escritorio ó bien para dos caballeros solos: En la misma informarán. 1794 4 10

EN $102 EN ORO

se alquila la hermosa y espaciosa casa, Compostela n. 19, entre las calles de Empedrado y Tejadillo; compuesta de zaguan, sala, saleta y comedor, siete cuartos bajos y uno alto, patio, traspatio, dos azoteas corridas, dos plumas agua de Vento, algibe y otras comodidades, escaballada de reedificar: en el n. 20 está la llave é informan Reina n. 71. 1787 4 10

En la calle de Suarez n. 13, se alquila un magnífico cuarto muy ventilado, con agua de Vento, para una familia. Impondrán en la misma.
1769 4 10

Se alquila la casa calle de la Picota n. 38: compuesta de sala, comedor con sus persianas, cuatro cuartos bajos y dos altos, buen patio, pozo con su bomba y cocina espaciosa. Impondrán Amargura 40.
1853 4-10

Se alquila la casita Obrapia 85, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y su buen pozo, en $30 oro mensuales: impondrán Blanco 32 ó Amargura 40.
1854 4-10

Se alquilan los hermosos altos de la casa Inquisidor 16, compuestos de gran sala, gabinete y cinco cuartos con balcones á la citada calle y la de Santa Clara, dos comedores, gran cocina, despensa y dos habitaciones para criados, con agua de Vento: en la misma informarán.
1782 10-10

En buena proporcion se alquilan unos altos en la calle Gervasio, esquina á Virtudes, compuestos de sala, cuatro cuartos, gas y agua, y todo lo necesario para una familia: la llave en la bodega. Animas y Gervasio informarán de todo. 1796 8-10

En 40 pesos oro se alquila la espaciosa casa Revillagigedo n. 15, con cuatro cuartos, buena cocina, patio con árboles frutales, á una cuadra de Marte y Belona. Informarán en la misma calle número 5.
1790 4-10

En $42½ oro se alquila la casa San Isidro n. 22, entre Damas y Cuba, con tres cuartos bajos y dos altos, muy fresca y acabada de reedificar. En el n. 21 está la llave y Revillagigedo n. 5 tratarán de su ajuste.
1789 6-10

EN EL CERRO.

Se alquila la hermosa y cómoda casa calle de Dominguez n. 4. En el n. 6 está la llave é impondrán Ancha del Norte n. 241. 1763 8-10

Muy barata se alquila la casa calle del Refugio número 21, esquina á Consulado, á una cuadra de la alameda, con comodidades para una regular familia y agua de Vento: en la bodega de enfrente está la llave, y San José esquina á Lealtad, bodega, darán razon.
1774 4-10

Se alquila

la hermosa casa Santo Tomás n. 1, Cerro, con espaciosas habitaciones, jardin, etc., etc., capaz para una larga familia. Impondrán calzada de la Reina 21.
1807 10-10

Se alquila una hermosa habitacion muy decente y cómoda, propia para matrimonio ó familia sin niños, tiene cocina, lugar para lavar y agua. Obrapia n. 55.
1784 4-10

Casa-quinta.

Se alquila con gran rebaja calzada de Jesus del Monte n. 411. Impondrán Factoria 9, de 12 á 4.
1802 6-10

Se alquila la muy bonita casa en el Cerro calle de Falguera n. 21, una cuadra del parque del Tulipan, con 5 cuartos, sala, comedor, buen patio, portal, agua y gas, con todas las comodidades necesarias para una familia bien acomodada y uno de los puntos más pintorescos de esta ciudad. Tambien se alquilan dos cuartos altos á un matrimonio sin familia, teniendo todas las comodidades necesarias para su servidumbre: dan razon á todas horas, los dos cuartos están en el n. 25, en familia particular: entrada y salida á todas horas del dia y de la noche.
1797 6 10

En la calle de la Zanja n. 51

á señora sola ó matrimonio sin hijos se alquilan 3 cuartos altos espaciosos en $25 billetes, De 7 á 12 de la mañana tratarán de su ajuste. 1860 4-10

Guanabacoa—Se alquila y se vende la casa Palo Blanco 12 entre la de Cadenas y Concepcion, tiene hermosa sala con 2 ventanas al frente, comedor corrido de persianas, 4 cuartos y buen pozo de agua potable á una cuadra de todos los baños, en el n. 14 impondrán.
1856 4-10

Guanabacoa—Se alquilan dos casas de mampostería y teja acabadas de reedificar ns. 22 y 23 de la calle de Vista Hermosa, próximas al ferrocarril y al colegio de Padres Escolapios: tienen cada una sala, comedor, 4 y 5 cuartos respectivamente, cocina patio, pozo de agua dulce y escusado. en el número 16 informarán y darán las llaves: su dueño S. Ignacio 11. 1840 4-10

Bernaza 60.

Se alquilan habitaciones amuebladas, altas y bajas, á caballeros y matrimonios 1758 4-8

Unos entresuelos muy independientes, con vista á la calle, sala, comedor, dos cuartos, cocina, escusado, agua y gas. Se dan baratos á un matrimonio ó familia corta. Crespo n. 10. Tambien se alquila una accesoria pequeña en los bajos de la misma casa.
1743 4 8

Se alquilan para médico, abogado ó matrimonio solo uno ó dos aposentos amueblados ó sin muebles, altos y bajos con balcon á la calle y completamente independientes, con entrada á todas horas. Sol 81, esquina á Aguacate, piso principal, de á 5 de la tarde.
1717 4 8

SE ALQUILA

la casa Maloja n. 120: en frente, café está la llave, y Luz n. 77 dan razon. 1737 4-8

PRADO 110.—En casa de familia se alquilan magníficas habitaciones con balcon á la calle y servicio de criado, á caballeros ó matrimonio sin niños; tambien se alquila un zaguan y caballeriza para dos caballos, en precios módicos, y es el mejor punto de la capital, casi frente al Parque Central. 1760 4-8

SE ALQUILA

la casa Virtudes 30, capaz para una larga familia. La llave en la panadería Virtudes 29 é impondrán San Ignacio 59. 1756 4 8

Reina n. 143 se alquilan los altos con balcon á la calle, á un matrimonio ó á una familia decente, con gas y agua. En la misma darán razon.
1740 4 8

Se alquila una casita Gloria n. 135 cerca de la esquina de San Nicolás y á dos cuadras de la calzada del Monte con sala, comedor, tres cuartos, patio, escusado, cocina y sumidero: en la bodega de la esquina está la llave: informarán Aguila esquina á Barcelona tren de coches.
1741 4 8

SE ALQUILA

para establecimiento la bonita y bien situada casa Galiano 57 con el piso de la sala y del portal hidráulico. El dueño Mercaderes 23 chocolatería, de 12 á 2
1729 4 8

En casa particular se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella y se sirven cantinas cocina puramente española, Aguila 101. 1747 4 8

ATENCION: habiendo dejado el hotel Inglaterra desalquilados los altos del café y restaurant Cosmopolita, frente al parque de Isabel II, Prado 120, se alquilan propios para una familia, amueblados ó sin ellos: en el mismo informarán. 1763 4 8

Se alquilan habitaciones propias para escritorio y familias con balcon á la calle de Amargura, entrada á todas horas, servicio de criados y precios módicos, á todas horas Amargura 54. 1706 4-8

Se alquila en dos onzas y media oro, la hermosa casa de la calle Puerta Cerrada n. 4, entre Factoria y Suarez, con entrada de carruaje, cielo raso, suelo de mármol, comedor, seis cuartos, dos de ellos altos, y demás comodidades: á la otra puerta está la llave y Calzada de la Reina n. 61 impondrán su dueña.
1734 8-8

Se alquila la casa Calzada del Cerro n. 865, con portal, zaguan, sala y saleta, de suelos de mármol, cinco cuartos y otros para baño, cocina y demás comodidades para una familia: en dos y media onzas oro. La llave está en el número 863. Su dueño vive en Manrique 169.
1753 8-8

En Galiano número 98 se alquila un buen local para depósito de tabacos ó para lo que convenga.
1752 10-8

EN PRECIO MODICO.—Se alquila la casa de alto y bajo, calle de las Flores, n. 1, con vista al campo, muy alegre: la llave en la bodega de enfrente y darán razon Monte n. 2, peletería La Innominada.
1682 6-7

Se alquilan los altos de la panadería, Ancha del Norte n. 130 con vista á la mar, fresco y con agua, cocina, azotea y entrada independiente propios para una regular familia. En la misma informarán.
1645 8-6

Se alquila muy barata la casa, Príncipe Alfonso número 333, propia para establecimiento y para familia: la llave está en el n. 339, é impondrán Merced 26
1686 8-7

Calzada de Jesus del Monte 411, se alquila una espléndida casa-quinta para numerosa familia y de gusto, con caballeriza, baño, molino, siete solares con árboles frutales y pasto, todo cercado: la llave al lado. Impondrán Factoria 9 de 1 á 4. 1644 6-6

SE ALQUILA

una espaciosa cocina propia para despachar cantinas. Prado n. 118, frente al Parque Central.
1565 8-5

Bernaza 35 y 37.

Se alquilan los magníficos y ventilados altos de esta casa con vista á los parques y que además reune bastantes comodidades, como son: entrada independiente por la plaza del Cristo, buena escalera, agua de Vento, gas, dos escusados, buena cocina con fregadero de mármol, cuarto de baño con ducha, seis dormitorios, antesala, comedor y sala, éstos enlosados de mármol. En la fonda informarán á todas horas.
1510 28-4

En el Carmelo. Se alquila una casa muy bien amueblada, con sala, comedor, cuarto y cocina para caballeros solos. Informarán calle 11 entre 18 y 20, sobre la loma, al paradero mismo.
1518 8-4

Se alquilan las ventiladas casas calle de Concordia n. 68 y Trocadero n. 103, una y otra con pluma de agua, las mismas se dán por un módico precio en su alquiler, informarán en la calle del Obispo n. 1.
1267 18-29

Se alquilan las casas calle de Estévez n. 18 y Príncipe Alfonso n. 256, con un módico precio en su alquiler, informarán en la calle del Obispo n 1.
1268 15-29

SE ALQUILAN

unos hermosos altos muy frescos, para matrimonio ó señoras, en la calle de Industria núm. 72.
1396 10-1

SE ALQUILA

la casa calle de Manrique n. 69, entre San Rafael y San José. Es propia para dos familias, puesto que el piso alto reune las mismas comodidades que el bajo. Informarán Muralla n. 9, altos. 1197 15-28 E

SE ALQUILA

La hermosa y cómoda casa Aguiar 96, con sus correspondientes armatostes y estantería con vidrieras, propio todo para un gran establecimiento de lujo.

Informarán M. Calvo y Cª

Oficios 28.

Cn. 167 26-28E

Alquileres de criados.

SE ALQUILA

una buena criandera. Impondrán San Rafael 71 de 9 á 12 de la mañana 1907 4 12

Se alquila una generalísima criada de manos, sabe coser muy bien en máquina, es más que regular cortadora, regular cocinera; tiene una hija de 14 meses que para nada le estorba. Calzada de Jesus del Monte 362.
1769 4-12

A LOS SRES. pasajeros del "Tamaulipas."

Se suplica al pasajero que equivocadamente llevó una maleta el dia 7 del presente de la Machina, se la entregue al Sr. Celador de esta, pues se halla en la Machina una maleta la cual no parece su dueño, de donde se supone que la llevase por equivocacion.
1776 1-94 3-10d

Pérdidas.

PÉRDIDA.—HABIÉNDOSE EXTRAVIADO el dia 8 por la mañana en el mercado de Colon un arete de oro de señora con tres perlas en forma de lazo, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle de Consulado n. 8, donde se le gratificará. 1962 4-12

A LOS SRES. pasajeros del "Tamaulipas."

Se suplica al pasajero que equivocadamente llevó una maleta el dia 7 del presente de la Machina, se la entregue al Sr. Celador de esta, pues se halla en la Machina una maleta la cual no parece su dueño, de donde se supone que la llevase por equivocacion.
1776 1-94 3-10d

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE DE SAN NICOLAS N. 173 SE vende por ausentarse su dueño, tiene muchas comodidades, y se da barata; en la misma impondrán:
1942 4-12

ATENCION: EN GUANABACOA SE VENDE un solar de 21 varas de frente por 32 de fondo con 4 árboles frutales y un magnífico pozo, se da baratísimo: más pormenores Obispo 56 esquina á Compostela.
1938 4-12

VENTA URGENTE, EN GANGA, SE VENDE la bonita casa, Escobar n. 48; fabricada á la moderna, con sala, saleta corrida y dos cuartos, está libre de todo gravámen y sus títulos al corriente; sin intervencion de corredor: tratarán de 7 á 11 de la mañana Rayo 38.
1966 4-12

SE VENDE EN PROPORCION LA MAGNNFIca casa de mamposteria, callejon de Bernal núm, 11, en muy buen estado. Consta de sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio. Informarán en la misma casa.
1938 4-12

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla asistir su dueño se vende una fonda en el punto más céntrico de esta capital. Zulueta frente al Mercado de Colon informarán, Fonda.
1949 5 12

SE VENDE O PERMUTA UNA FINCA DE tres ó cuatro caballerias de tierra en un pueblo inmediato y con una buena casa por carretera. Informarán Prado n. 93, café El Pasaje. 1870 8-11

SE VENDE

un magnífico café y billar situado calzada del Monte 462 esquina á Romualdo por tener que ausentarse su dueño, de su ajuste Virtudes 15. 1997 8-11

PANADERIA. EN LA IMPRESCINDIBLE NEcesidad de ausentarse su dueño se da en $3,000 billetes como verdadera ganga haciendo un diario de más de $150 con lo de mostrador. Impondrán San Ignacio 15.
1899 5-11

Se venden

varias casas intramuros y una en el Cerro, muy en proporcion; tambien se toman á premio $3,000 oro con hipoteca sobre una buena casa. Monte n. 3, el portero.
1914 4-11

Un buen negocio.

Se vende un café muy barato en punto céntrico de esta ciudad. Acosta 60 darán razon.
1891 4-11

SE VENDE LA BONITA Y ALEGRE CASA INdustria n. 21. Tiene sala y dos cuartos, puede verse. El dueño vive Gervasio n. 40.
1867 6-11

EL 2° FENIX

Compostela n. 46, entre Obispo y Obrapía.

Esta nueva casa deben conocerla y girarle una visita las personas que quieran adquirir cosas buenas y baratas en muebles, adornos de sala y tocador de cristal de fantasía, lo mismo en relojería de oro, plata y nikel, que seguiremos realizando á precios baratísimos.

MUEBLES.

Juegos de sala, escaparates, tocadores, camas de hierro, aparadores, sillas, sillones, balancines, lavabos, etc., etc.

CRISTALERIA DE FANTASIA.

Juegos tocador de 3 piezas, 6 y 10 piezas, lavabos de 6 y 7 piezas, juegos consola de 3 piezas, juegos de agua, jarras, macetas y preciosas licoreras de 7 y 13 copitas, todo de cristal de Bohemia.

RELOJERIA.

RELOJES remontoirs de oro 18 kilates, de repeticion, con despertador, con almanaque y otras clases más.

RELOJES remontoirs de plata y nikel, con almanaque y faces de la luna, otros escape de áncora propios para viajar, correr y cazar, nunca se paran, por esto garantizamos su buena calidad aunque los vendemos á precios módicos, pues todo es importado directamente.

EL 2° FENIX, Compostela 46, entre Obispo y Obrapía, donde estuvo Otro Fénix.
1717 4-8

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER.

74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máqu